Jueves 20 de Setiembre de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Época — Núm. [illegible]

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 59, ANTES 45
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA · ADELANTADA
Por un mes . . . . . . $ [illegible] pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 80 « «
Por un año . . . . . . 20 00 « «
GERENTE — RICARDO GOODALL

Almanaque

Hoy Jueves. ✱ Santos Mateo apóstol y evangelista y Alejandro. San Agapito, papa, en el mismo dia, de cuya santidad hace mencion San Gregorio el Magno.

San Prisco, martir, el cual despues de agujerearle el cuerpo con agudos puñales, fué degollado.

263 dias trascurridos, faltando 102 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 4 m. y entra á las 5 h. 56 m.

Cuarto creciente.

Efemérides

1870—Entrada de las tropas italianas en Roma.

Cinco divisiones del ejército italiano mandadas una por Cadorna, general en jefe de la espedicion, y las otras por los generales Ferrero, Nino Bixio, Maze de la Roche y Angioletti, habian entrado en el territorio romano por el lado de Toscana, de la Sabina y de Nápoles. Ocuparon sin dificultad, y solo con un combate de poca importancia, á Civita Castellana, Viterbo, Velletri, Frosinone, Terracina y otros puntos, donde fueron acogidos con entusiasmo. En Viterbo se hallaba el coronel de los zuavos pontificios, La Charrette, pero no juzgó prudente resistir con los 1,000 hombres de que disponia y decidió retirarse á Civitavecchia. Llegó allí, pero dejó sus soldados en la ciudad y se retiró á Roma, donde se hallaba el mayor número de soldados papales. Bixio fué destinado con su cuerpo á impedir que Charrette condujese á Roma las tropas que se hallaban en Civitavecchia, sin lograr impedirlo. Pero consiguió otra cosa. Con un movimiento rápido circundó la ciudad, ocupándola en direccion de los puertos, y tuvo una conferencia con el capitan de la fragata *Terribile*, anclada fuera del puerto.

Reunido en la ciudad el Consejo de guerra, decidió contestar á las exigencias del general Bixio que pedia la entrega de la plaza, pidiendo 24 horas de plazo. Bixio no concedió mas que doce, y entonces el Consejo decidió capitular y envió un parlamentario para establecer las condiciones. Estas quedaron firmadas en el dia y las tropas italianas entraron en la ciudad, quedando los pontificios prisioneros de guerra. En el mismo momento la fragata *Terribile* entraba en el puerto con la bandera nacional, acompañada de otras cuatro fragatas acorazadas, recibiendo la poblacion á los soldados con el mayor entusiasmo.

No quedaba entonces más que Roma, y Bixio se dirigió sobre la capital con sus fuerzas, hallándose por tanto Roma, sitiada por completo.

El general en jefe envió el 18 un parlamento al general Kanzler, jefe de todo el ejército papal, pidiendo el paso por la ciudad, y recibió una contestacion negativa. Entonces el general Cadorna repitió la demanda y dió otras 24 horas para contestar, contestacion que le trajo el conde Arnim ministro de Prusia en Roma, quien dijo al general Cadorna que en la ciudad dominaba el elemento militar y que el Papa se hallaba por completo paralizado en sus decisiones. A pesar de eso, prometió su cooperacion, si se queria suspender el ataque por 24 horas, plazo que fué concedido. Pero el 19 por la mañana, volvió Arnim anunciando que se habia decidido resistir, resolucion que motivó el que se dispusiera todo lo necesario para el ataque, el que empezó en la mañana del 20 á las cinco y media.

Se abrió el fuego contra las murallas de la ciudad entre la puerta llamada Pia y la de Salera, al mismo tiempo que otras divisiones atacaban las puertas de San Juan y de San Pancracio. La resistencia fué muy viva, pero no duró mucho, pues á las diez, esto es, despues de cuatro horas, se enarboló la bandera blanca en todas las baterías de los defensores y por órden del Papa se espidió un parlamentario al cuartel general de Cadorna. Entre tanto, el valiente general Nino Bixio tomó con mucho vigor las posiciones llamadas *dei quattro venti* y la *villa Panfili*, las mismas que en 1849 defendió con gran heroismo contra los franceses.

El parlamentario trató de la capitulacion y el general Cadorna entró en Roma el 20 de Setiembre de 1870 con una porcion de soldados de todas las divisiones y asistió á la entrega de las armas hecha por los soldados del Papa, los cuales fueron enviados á Civitavecchia. Despues tuvo lugar la entrada de las tropas que fueron recibidas con las mayores muestras de entusiasmo; pasando á formar la guarnicion de la ciudad, donde el Papa dejóse estar tranquilo, aceptando una guardia italiana, no queriendo ni aun que el pueblo soportar la antigua política pontificia.

Los Estados Pontificios se declararon despues anexados al reino de Italia, por medio de un plebiscito. En la ciudad de Roma votaron por la anexion 40,815 contra 46 y en los demas pueblos 1,444 y 22 no.

Por este fausto acontecimiento que dió por realizada la unidad de Italia, felicitamos en el dia de hoy á la colonia italiana.

1822—Instálase el primer Congreso nacional del Perú convocado por el general San Martin.

(Véase nuestra efeméride del año anterior).

EL SIGLO

«La Democracia» y «El Siglo»

Si acertamos al prever que *La Democracia* iba á salir de su retraimiento, parece que acertamos por casualidad, y no por la razon en que fundábamos [illegible]

[illegible]

Tenemos, pues, que segun esta declaracion *La Democracia* entra en su nueva campaña representando y sosteniendo las opiniones personales del doctor Melian Lafinur.

[illegible]

Pero ya vemos que no es así.—El Dr. Melian Lafinur habla por su cuenta y riesgo y, nada mas.

La cuestion del dia

Dice ayer *La Democracia*:

[illegible]

dero puestoria en la seccion *actualidad* del mismo. ¿Para qué abrir dos secciones?

[illegible]

Propaganda neutral

L' Eco d'Italia termina ayer sus observaciones sobre la Memoria presentada por la Comision encargada de la liquidacion del Banco Unido. [illegible]

Funerales de Thiers

Hoy se celebran en la iglesia Matriz las solemnes exequias con que la poblacion francesa residente en Montevideo ha querido honrar la memoria del [illegible]

Correspondencia de Florencia

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Florencia, 18 de Agosto de 1877.

Señor Director:

[illegible]

tales en todo el mundo que un dia ú otro los gobiernos, amenazados por ese comunismo negro dejen caer los tratados y los hechos de que han sido fautores ó aprobadores y así se deshaga lo que se ha hecho con el precio de los sacrificios y de la sangre de tantas generaciones.

Todo esto en sus delirios quieren y esperan los clericales y los fanáticos, ante cuya imaginacion (no puedo decir ante su fé) es posible tambien detener el curso de los astros y hundir á toda la creacion.

Como dice el Papa que *portae impii non praevalebut*, nosotros, los liberales, podemos decir que nuestros principios, conquistados con sangre y consagrados por el derecho, no quedarán destruidos. Para nosotros, que no fundamos nuestro porvenir sobre ninguna revelacion, debemos conocer y medir las fuerzas de los adversarios y las nuestras, y, como ellos luchan, luchar nosotros tambien por la causa que es la aspiracion de toda nuestra existencia y á la cual está encomendado el porvenir de nuestros hijos.

El papado, escándalo del mundo y de la civilizacion, ha lanzado un doble desafío, á la Italia y á la civilizacion. Las doctrinas de la Liga son la consecuencia lógica de las doctrinas promulgadas en el demasiado célebre *Sylabus*, documento de infame reaccion, que quedará como un momento de vituperio para este pontificado. La educacion de la juventud, la destruccion gradual de todas sus libertades para llegar á la libertad de conciencia y la vuelta al *statu quo* antes de 1848, hé aquí el programa y las aspiraciones del papado. Ahora, si la civilizacion tiene muchos y nobles defensores, y principalmente Alemania é Inglaterra y tal vez la misma Francia, ¿quien sabe no prepare al mundo el espectáculo de un grande acto que haga volver su genio á la noble altura de 1789?

Por atrevido que sea el plan de los reaccionarios ¿quién de nosotros puede dudar de la estabilidad de las instituciones que defendemos? Ninguno; pero si la civilizacion no puede perecer porque es un hecho general, una ley de la humanidad, una necesidad fatal de su existencia, y si la Europa y la América liberal defendieran hasta el último estremo sus libertades, ¿cuál será la suerte de la Italia, Estado recien nacido, y que en sus primeros años tiene tantos y tan formidables enemigos? Los títulos que esta nacion tiene por su historia antigua y moderna hácia la civilizacion, son una garantía para que todas las naciones defendieran su causa, ó ella sola debe prepararse para sostener los golpes terribles de la reaccion.

Aquí tienen naturalmente su puesto las noticias y las declaraciones que prometí en el mes pasado sobre la situacion actual de la política italiana respecto á la cuestion religiosa. Lo que voy á decir puede parecer muy grave y lo es, y ruego á los lectores del *Siglo*, y en particular á los italianos, á que conserven el recuerdo de mis reflexiones; no por mérito de mi pobre individualidad, sino y solamente porque son el reflejo exacto y fiel de la prensa, dice y hace la razon de los liberales y de los hombres políticos en estos momentos. Las naciones tienen períodos de debilidad y flaqueza, que son en sustancia períodos de descanso, despues de los cuales vuelven á la lucha con mayor atrevimiento.

Desde dos ó tres años, es decir desde cuando quedó eliminada cualquier sospecha y cualquier temor, sobre las verdaderas intenciones de las potencias con respecto á la ciudad de Italia, con Roma capital, el sentimiento de la seguridad, reforzada por la mejora de sus administraciones y por la situacion de la hacienda, empezó á entrar en la nacion, que con grande confianza en su porvenir no saben tampoco pensar que se podria manifestar un atentado tan formidable de la reaccion. Además, el partido moderado, que tomó el gobierno hasta Marzo del 76, con sus delirios de conciliacion y con su tolerancia excesiva hácia el clero, que tantas veces he condenado, engendró actualmente en muchos, la idea de que todo el mundo estaba de buen acuerdo, y nada se hallaba en peligro.

Entre tanto á la sombra de esta tolerancia los clericales penetraron poco á poco en los consejos municipales, abrieron escuelas, construyeron asociaciones y poco poco hemos llegado al punto que no hay centro grande ó pequeño á donde no se haga manifiesta su existencia. Las corporaciones religiosas suprimidas por la ley se han multiplicado fuera de la ley y en particular las viejas y las muy tristes hermanas de la caridad, agentes de los jesuitas en todas partes, han abierto escuelas de niñas en todas las provincias y con socorros de dinero ó de otra manera llaman hácia ellas la atencion de las familias menesterosas y se constituyen un inmenso partido en medio de la baja poblacion.

El descontento hácia los impuestos, la atonía del gobierno, los insidias clericales y cien otras pequeñas causas que es aun largo mencionar, han engendrado poco á poco en muchos la idea que no seria al fin y al cabo nada de estraordinario, ni que la Italia, cansada de los obstáculos que halla de continuo por motivo de la ocupacion de Roma, se decidiera á volver á Florencia y restituir al Papa su capital. Esto parece, como es, una enormidad, y creo que ningun corresponsal se haya atrevido á decir lo que yo digo; pero quien tiene un poco de esperiencia del mundo, sabe que las cosas mas absurdas vuelven á ser naturales á fuerza de ser repetidas dia por dia y en todas las ocasiones.

Pero si he dicho esto es porque así es, porque así veo que sucede, no quiero decir que así sucederá. Como he dicho mas arriba, es un período de atonía, de debilidad y de flaqueza el que atravesamos y eso es tan positivo que la venida de un gabinete democrático y *riparatore* como él mismo se ha llamado, no ha mudado en nada la situacion. Prueba de ello es, por ejemplo, que en el discurso real de apertura de la Cámara actual, despues de las elecciones generales, se dijo y se prometió que se haria una mejora de la ley de garantías; lo que no se ha hecho ni hay indicio que se hará. La atonía general continúa y solamente las odiosas provocaciones pueden conmover á los liberales italianos.

Los acontecimientos que se van á desarrollar en Europa serán muy trascendentales y exigirán hombres de grande alma y de mucho atrevimiento. Mas de un dia desdichado hemos pasado en el período de nuestra revolucion: pero cuando aparecia un grande peligro los liberales de toda graduacion se despertaban, se levantaban y combatian juntos. A mas de la cuestion de la existencia, nuestra causa es la causa de todas las naciones, y si en la grande lucha nos tocara un puesto de honor, nos veremos al lado de intrépidos auxiliares. ¡Ojalá se apresure el dia en que por la salud de los pueblos y el triunfo de la libertad, el papado desaparezca quedando solamente en la historia como recuerdo de vituperio y de execracion.

La prensa liberal de Roma lucha con la clerical, por motivo de una niña que se hallaba educándose en el convento de Santa Agata, y que murió á causa de los malos tratamientos de las monjas.

¡Triste, muy triste sistema es el de los conventos, pero ni los padres ni las madres ignorantes abren los ojos!

El príncipe Amadeo iba en un paseo de Turin conduciendo un coche con dos caballos muy fogosos. De pronto, estos tomaron la acera y en su carrera vertiginosa iban á estrellarse en una muralla. El príncipe se lanzó á tierra, pero el movimiento del coche le hizo dar de cabeza contra un árbol. Estuvo en delirio tres ó cuatro dias, pero luego mejoró y ahora se halla restablecido.

Los ministros de Hacienda y de Obras Públicas siguen con grande actividad las prácticas para la constitucion de las sociedades que se hicieron cargo del servicio de los ferro-carriles.

El general Grant, ex-presidente de los Estados Unidos, llegó á Italia y se fijó por ahora sobre el lago Maggiore, haciendo escursiones en sus alrededores. Dicen que pasará el invierno en Nápoles, y que en el mes de Setiembre irá á Caprera para visitar al general Garibaldi. En estos dias habia corrido la triste noticia, de que el general habia empeorado mucho de sus dolores artríticos; pero han llegado mejores y positivas noticias. Sin duda el general no está restablecido, pero va bastante bien para que se pueda consagrar á sus queridas ocupaciones agrarias.

Los representantes de la prensa italiana, en número de un centenar, se han reunido en Roma en congreso, para constituir una asociacion. Ha motivado esta reunion la escena que tuvo lugar en la Cámara, en Mayo, entre un diputado y un periodista, siendo este último insultado. Se constituirá un jury especial para la prensa.

El ministro de Obras Públicas quiere modificar el reglamento telegráfico en un punto muy importante; es decir, en el secuestro de los telégramas que puedan comprometer el órden público. Esto se ha hecho hasta ahora por los prefectos; en adelante se hará solamente por la autoridad judicial. El criterio para juzgar de la importancia política de un parte, será dejado al oficial telegráfico.

Venecia se prepara para erigir un monumento á Pablo Sarpi, el célebre fraile que tanto combatió el despotismo papal y que dejó preciosas memorias sobre el Concilio de Trento. En Marsala tambien se prepara la ereccion de un monumento á los 1,000 que con Garibaldi desembarcaron allí, iniciando aquella memorable guerra contra los Borbones que se concluyó con la realizacion de la unidad italiana.

El antiguo y reputado editor musical Ricardi, tuvo una excelente idea. El insigne literato Maffei nos dió una traduccion de las odas de Anacreonte. Ricardi las hizo poner en música por los mas acreditados maestros y ahora las ha publicado. La mas hermosa pieza con una excelente música han asegurado el éxito de esta publicacion.

ORIENTE—La entrevista de los Emperadores de Alemania y de Austria, ha sido favorable á la Rusia y ha desviado al Austria, sino de la alianza con Inglaterra, de los compromisos que con esta habia contraido. El Austria no tomará por ahora, ninguna resolucion, aguardando que la situacion militar sea mas clara.

El gobierno aleman ha hecho sérias recriminaciones á la Turquía por los escesos que cometen sus tropas. Es un principio de accion que no se puede dejar sin observacion.

El príncipe Gortschakoff ha presentado su dimision que el Czar no aceptó aun. Los adversarios del príncipe son los partidarios de la paz; pero se cree que él quedará y que la dimision es un medio para consolidar aun mas su posicion.

C.

SECCION OFICIAL

Secretaría de Relaciones Exteriores.

AVISO OFICIAL

Montevideo, Setiembre 17 de 1877.

Con esta fecha ha sido reconocido el Sr. Dr. Don José María Castellanos, en el carácter de Encargado del Consulado General de la República del Salvador, durante la ausencia del Cónsul General en propiedad Dr. D. José A. de Escudero.

La Secretaría.

—

Comision de Revision y Exámen del Escalafon Militar.

Montevideo, Setiembre 19 de 1877.

Se previene á los señores jefes y oficiales que cualquiera reclamacion que tengan que hacer á la Comision, la hagan por escrito, para no interrumpirla en sus trabajos.

TENIENTES CORONELES GRADUADOS

D. Vicente Miranda—Empezó sus servicios en la guerra del Brasil; 1838 á 1846, liquidado cómo capitan; 1846 á 1851, liquidado; 1870, Febrero 15, reincorporado al ejército como teniente coronel graduado, sargento mayor efectivo. 7 años de servicios constatados en el ejército de línea. Revista en los servidores de la Independencia.

D. Manuel Aguirre—1853, soldado, no hay datos; 1857, alférez, no hay datos; 1863, subteniente en la cruzada libertadora, ascendiendo á teniente 1.º, no hay datos; 1864, ayudante mayor, no hay datos; 1870 Mayo 20, capitan de infantería de línea, anotado; 1875, diciembre 9, sargento mayor, con despacho; 1877, marzo 10, teniente coronel graduado, con despacho. 7 años de servicios constatados en el ejército de línea. Este jefe debe acreditar sus servicios en la cruzada libertadora.

D. Lino Arroyo—1870, Agosto 27, sargento mayor, anotado; 1872, Enero 3, teniente coronel graduado, anotado. 7 años de servicios constatados en el ejército de línea. Este jefe debe acreditar sus servicios anteriores al año 70.

Felipe Fraga, Presidente.
Rómulo Igarzábal, Secretario.

ESTADÍSTICA

Comercio de Chile

IMPORTACION Y EXPORTACION EN 1876

Hemos recibido el primer tomo de la Estadística Comercial de Chile, correspondiente al año 1876 confeccionado por el ilustrado y laborioso *Jefe de la Oficina de Estadística Comercial* de Valparaiso.

De ese trabajo metódico y bien organizado estractamos los siguientes datos:

RESÚMEN ANALÍTICO DE LA EXPORTACION (EN MONEDA DE CHILE)

Clasificaciones	Valores de plaza	Por habitante
Productos de la agricultura	9.980,985	4.30
Id. de la minería	21.931,101	9.45
Manufacturas	323,540	0.14
Artículos diversos	36,616	0.02
	32.272,282	13.91
Oro y plata acuñados	3.519,818	1.53
Billetes de Banco	465,534	0.20
Total	36.257,634	15.64

RESÚMEN ANALÍTICO DE LA IMPORTACION (EN MONEDA DE CHILE)

Clasificaciones	Valores oficiales	Por habitante
Artículos alimenticios	7.490,801	3.22
Tejidos	9.278,589	4.00
Materias primas	3.026,790	1.30
Vestuario, joyas y objetos de uso personal	3.236,480	1.39
Máquinas, maquinaria, instrumentos y otros artículos para las industrias, artes y oficios	2.845,380	1.22
Artículos para el menaje y servicio doméstico y otros usos	1.970,425	0.84
Locomocion, ferro-carriles y telégrafos	1.306,036	0.56
Vinos y licores	1.600,249	0.69
Rapé, tabaco, etc.	1.086,183	0.47
Minerales y pastas metálicas de oro, plata y cobre	73,540	0.03
Artículos concernientes á las bellas artes, ciencias y letras	531,873	0.23
Drogas medicinales y para usos industriales	273,127	0.12
Armas y sus útiles	83,259	0.03
Artículos diversos	2.206,840	0.99
	34.988,590	15.09
Oro y plata acuñados	293,563	0.12
Billetes de Banco	8,888	0.01
Total de la importacion	35.291,041	15.22

ESTADO POR NACIONES

	Importacion	Exportacion
Inglaterra	$ 12.625,728	$ 21.380,322
Francia	7.503,498	4.449,566
Alemania	3.729,651	1.066,509
República Argentina	3.097,736	474,579
Estados-Unidos	2.626,055	1.085,602
Perú	2.490,323	4.449,923
Bélgica	740,414	—
España	733,855	—
Brasil	478,320	281,984
Italia	453,168	—
Ecuador	254,311	326,677
Uruguay	115,464	746,383
Centro América	96,548	195,142
India	62,813	—
Portugal	61,307	2,085
Bolivia	55,522	2.429,701
Polinesia	28,218	89,133
Paraguay	25,080	—
China	6,228	—
Colombia	—	109,117
De la pesca	116,962	—
Cabo de Buena Esp'za	—	50,584
Cuba	—	1,300
Méjico	—	1,000
Rancho	—	631,178
Totales	$ 35.291,041	$ 37.771,139
Id en 1875	38.137,500	35.927,592
Disminucion	2.846,459	
Aumento		$ 1.843,547

La Memoria del Ministro de Hacienda esplica la decadencia del *comercio general* de Chile por el constante tráfico de vapores por el estrecho de Magallanes que facilita las relaciones comerciales directas entre Europa y la mayor parte de la costa del Pacífico, cuyos Estados se surtian antes en los mercados de Chile.

En cuanto á la disminucion de la importacion que Chile esperimenta como nosotros y toda la América del Sur y del Norte, la misma Memoria observa acertadamente que «es natural que la situacion desfavorable por que atraviesa el país, redujera notablemente los consumos y produjera esta baja en las importaciones». En lo que mas se ha dejado sentir este efecto, es en los artículos alimenticios y en los procedentes de Inglaterra.

Chile, tiene, sin embargo, una compensacion en el aumento de su exportacion, cuyo aumento proviene de la mayor exportacion de productos de la minería. La exportacion de estos excedió en pesos chilenos 3.407,225 á la de 1875; pero la de la agricultura bajó $ ch. 1.365,241, á consecuencia del escaso rendimiento de las cosechas.

«Nuestro comercio interior, dice la misma Memoria Ministerial, ha disminuido considerablemente en 1876 respecto de 1875. En este fué de pesos chilenos 85.353,092 y en aquel de $ ch. 69.139,354, lo que deja una disminucion de $ 16.213,738.

«El comercio especial de cabotaje ha disminuido tambien en $ 8.106,869—pues en 1875 fué de pesos 42.676,546 y en 1876 de $ 34.569,677.»

Para comparar mejor este movimiento comercial con el nuestro, hacemos la conversion de los totales en nuestra moneda, y rebajamos de la Importacion el producto de *la pesca* que no figura en nuestra estadística y de la exportacion el *rancho* por el mismo motivo, rebajando igualmente de ambos movimientos la entrada y salida del metálico y billetes de Banco.

Tenemos, pues, las cifras siguientes:

Importacion. $ 30.756,775 por cada habitante 13.26
Exportacion. « 27.907,454 « 12.03
Total . . $ 58.664,229 « 25.29

A pesar de la disminucion que hacemos aquí del metálico, es preciso reconocer que en Chile puede considerarse el metálico entrado y salido como artículo de comercio por tener Chile minas de plata y una casa de moneda que acuña oro y plata.

Por ejemplo, la diferencia que resulta aquí en contra de la exportacion se cifra en $ 2.849,321 de nuestra moneda. Pero el saldo del movimiento del metálico, segun los cuadros anteriores, asciende á $ chilenos 3.256,255 igual á $ de nuestra moneda 2.872,016 en favor de la exportacion, cuya suma viene á equilibrar (ó pagar) el exceso de la importacion.

En la República Oriental, el mismo movimiento comercial de 1876, calculado aproximadamente sobre las rentas de Aduana, presenta las siguientes cifras:

Importacion. $ 12.800,000 por cada habitante 28.78
Exportacion. 13.727,000 « 30.87
26.527,000 « 59.65

El valor comercial, en la República Oriental, es relativamente mucho mas considerable (hasta el duplo) que en la República de Chile. Pero si pudiéramos calcular del mismo modo el valor industrial y agrícola de uno y otro país, es cierto que la ventaja quedaria á favor de Chile.

Concluiremos este resúmen con el mismo párrafo que cierra la Memoria del Ministro de Hacienda de Chile, Dr. Rafael Sotomayor, y cuya conclusion puede aplicarse igualmente á lo que pasa en el Plata.

«Entretanto no hay motivo de alarma por el estado actual. Las crisis económicas son con frecuencia reacciones que refrenan transitoriamente la exuberante actividad industrial y comercial, pero que solo detiene por corto tiempo á los pueblos laboriosos. Restringidas las especulaciones aventuradas, reducidos los consumos improductivos, los capitales se robustecen y se acumulan otros nuevos, que recobran el camino perdido á impulsos de una actividad mas discreta y eficaz.»

Montevideo, Setiembre 15 de 1877.

A. Vaillant,
Director de la Estadística General.

INTERIOR

Secretaría de la Universidad

Montevideo, Setiembre 18 de 1877.

Por disposicion del Consejo Universitario se publica la solicitud presentada por algunos miembros de la sala de Dres. y el informe del Dr. D. Alejandro M. Cervantes.—El Honorable Consejo se reunirá el Sábado para considerar esa solicitud é informe.

El Secretario.

—

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO.

Los miembros de la Sala de Doctores que suscriben, á V. S. esponen: Que con motivo del incidente ocurrido en la sesion última de esta Corporacion, han notado la deficiencia del Reglamento vigente en la parte que trata de las atribuciones tanto de este cuerpo como del Consejo Universitario y con especialidad en lo que se refiere á las relaciones que deben mediar entre uno y otro.

Tratándose igualmente de reformar ese Reglamento, creemos proceder impulsados por un deber que nos hemos impuesto como miembros de una Corporacion que debe tomar parte en la organizacion de la Universidad elevando á la consideracion del Consejo una esposicion en que se indiquen, las reformas que, segun nuestro juicio, debieron hacerse respecto del punto indicado.

Seria trabajo supérfluo insistir sobre la vaguedad, confusion é insuficiencia del Reglamento, desde que hace mucho tiempo que todos claman en la Universidad por su reforma y desde que haciéndose V. S. eco de tan justo deseo, ha dispuesto ya se proceda á la redaccion de una nueva ley Universitaria.

Ha empezado ese Reglamento por establecer dos asambleas que conjuntamente deben regir la Universidad, cuidándose muy poco de hacer una distincion precisa entre las atribuciones de ambas, aunque dejando ver que concedia á una todos los poderes y convertia á la otra en una corporacion, muy sériamente ridícula.

No hay para qué decir que al hablar así nos hemos querido referir á la Sala de Doctores, pues no puede calificarse de otro modo á una corporacion de la que muy enfáticamente empieza el Reglamento diciendo que debe regir á la Universidad y á la que ese mismo Reglamento no acuerda mas facultades que la eleccion del Rector y la de reunirse todos los años para enterarse del informe que el Rector presenta.

Háse dudado todavía, si esta última atribucion encerraba el derecho de observar el informe; hánse manifestado opiniones diametralmente adversas acerca de la interpretacion que debiera darse á este artículo.

Pero como quiera que sea, sosténgase que hay el derecho de hacer observaciones ó que tal derecho es privativo del Consejo Universitario, no podrá menos de afirmarse por una y otra parte, que tal disposicion es casi ineficaz; desde que siempre quedarán sujetas dichas observaciones á ser ó nó atendidas, desde que no se influye positivamente sobre las ideas predominantes en el seno del Consejo.

Por otra parte creemos que esto está incapacitado para tomar aquellas resoluciones mas convenientes al progreso de la Universidad; no en razon de componerse de tales ó cuales, sino por *la naturaleza de sus atribuciones y el modo como está constituido.*

Los asuntos que con preferencia debiera tratar el Consejo Universitario son incuestionablemente los que se refieren: al régimen interno de las clases, á la eleccion de métodos, á la aceptacion ó rechazo de textos oficiales, ó al nombramiento y destitucion de catedráticos, á la separacion ó reunion de materias, al buen destino de los fondos y su mayor economía, á la vigilancia del Rector, catedráticos y empleados subalternos.

Todos estos puntos que debieron ocupar constantemente la atencion del Consejo son precisamente los menos atendidos, pues esceptuando alguna medida tomada de tiempo en tiempo, podria afirmarse:

Que los métodos y sistemas se perpetuarian, á pesar del adelanto incesante de la ciencia, si no fuera por la buena voluntad de algunos catedráticos;

Que las materias de estudio participarian de una inmovilidad eterna, cursándose, repartiéndose y designándose del mismo modo, á no ser por la influencia de algunos rectores ó del Poder;

Que los catedráticos se han perpetuado y perpetuarán aunque demuestren palmariamente su desidia ó incompetencia, sin sufrir ni amonestacion por la falta en el cumplimiento de su deber;

Y que, en fin, tanto el Rector como los empleados secundarios no están sujetos á ninguna vigilancia en el ejercicio de sus funciones.

Todos estos hechos, que nadie tiene mayor pesar en recordar que los que esta esposicion suscriben, no son de hoy sino que tienen antigua data; no resultan, como ya hemos dicho, de los miembros del Consejo, sino de la naturaleza de la institucion.

Que tienen muy antigua data, podria evidenciarse con hechos que no mencionaremos por ser de todos conocidos y porque su recuerdo dificultaria quizá nuestra empresa; que tienen su causa primordial en la naturaleza del Consejo, es lo que vamos á tratar de demostrar.

El Consejo Universitario está compuesto únicamente por los Catedráticos, pues bien pueden eliminarse de la cuenta las demas personas que deben componerlo, teniendo en vista que, salvo alguna honrosa escepcion, esos señores no concurren á una sola de las sesiones.

Dada la composicion real del Consejo, varias razones esplican por qué este cuerpo no toma las resoluciones mas útiles sobre las cuestiones mas importantes que en él debieran ventilarse.

1.º Hay imposibilidad para proponer todas las reformas convenientes, para hacer todas las observaciones del caso, dado el número escasísimo de los miembros. Reagrávase este mal por la circunstancia de que las muchas ocupaciones ó cualquier otra causa les impide asistir con regularidad, celebrándose así muy pocas reuniones y concurriendo ordinariamente á estas cuatro ó cinco miembros.

2.º Los que mas sienten las necesidades de la Universidad y los mas interesados en la reforma, los estudiantes, carecen de toda representacion en el Consejo. Es evidente, pues, que muchos de los obstáculos que dificultan el progreso del Establecimiento, han de pasar allí desapercibidos.

3.º Dos hechos que se relacionan de un modo universal, no se han tenido en vista al formar esa institucion; por una parte el no interrumpido progreso de todas las doctrinas y de todos los métodos, por otra, la tendencia de todos los espíritus á no modificarse una vez que la conviccion se ha formado. Conviene en todos estos cambios incesantes, pero conviene tambien evitar el espíritu retardatario.—El Consejo Universitario padece de esta última dolencia; rara vez se modifica porque rara vez se cambian ó aumentan los catedráticos; de modo que comunicando á sus obras el carácter de sus autores, se nota en ellas la carencia absoluta de ideas innovadoras.

4.º El pequeño número de miembros del Consejo y su inamovilidad esplican tambien la ausencia de vigilancia y censura de los empleados y particularmente de los Catedráticos. Fácilmente se crean relaciones de intimidad entre esos miembros que impiden la fiscalizacion de los unos para con los otros.—Sobre todo es á los Catedráticos á quienes debe vigilar el Consejo, y es difícil se tenga un concepto tan alto del deber para que se prescinda de ciertas consideraciones de amistad y mal entendido compañerismo. Es un cuerpo que debe controlarse á sí mismo vale decir, un cuerpo que jamas llenará sus verdaderas funciones, que faltará continuamente á su mision.

No nos cansaremos, pues, de repetir que el mal está en la naturaleza misma de la corporacion, en su escaso número, en que los catedráticos únicamente la constituyen, que los verdaderos interesados no pueden hacer oir su voz, y en fin, en el hecho de la inamovilidad de los miembros.

¿Se deducirá de lo espuesto, que pretendemos la supresion del Consejo Universitario, la supresion de sus actuales elementos, ó el aumento de atribucion de la sala de Doctores?

Nada está mas lejos de nuestro ánimo que cualesquiera de las pretensiones indicadas; nada nos parece mas inconveniente á los permanentes intereses del establecimiento que la realizacion de cualquiera de ellos.

La sala de Doctores no reune ninguna de las condiciones que debe llenar todo buen cuerpo deliberante: la multitud de los miembros impide reunirla con frecuencia, impide que reine el órden conveniente en las discusiones, impide en razon del gran número de opiniones que forzosamente se manifestarian que se tomen resoluciones prontas y en fin, estas tendrian ese carácter constante é innovador hasta el exceso que distingue á las corporaciones á cuyo seno afluyen constantemente nuevos y múltiples elementos.

Pretendemos sí una fusion de la Sala de Doctores y el Consejo Universitario, que se verificaria suprimiendo á la primera como cuerpo deliberante y concediéndole el derecho de elegir diez miembros del segundo el mismo dia y por el mismo tiempo que se hace la eleccion del Rector.

Por el nombramiento de esos miembros estarian suficientemente representados los estudiantes que por el hecho de sufrir todas las consecuencias de las malas resoluciones que se adopten, son los mas interesados en elegir aquellos que trabajen afanosamente en la mejora del establecimiento; por su amovilidad y por su número tendrán éco todas las nuevas aspiraciones y se dificultará la creacion de lazos de compañerismo que impide toda fiscalizacion eficaz de los empleados.

A la única observacion que contra este proyecto se ha hecho consistente en exagerar la poca prevision, la carencia de esperiencia de los miembros de la sala de Doctores que pudieran resultar electos, fáltale toda fuerza si se tiene en cuenta: que el número de miembros inamovibles del Consejo es superior al de los miembros amovibles; que espresamente se cierra la entrada al Consejo á aquellos miembros de la sala que es presumible carezcan por su edad del reposo de ánimo que se requiere para la resolucion de cuestiones importantes, y que, por último, no es presumible que la sala de Doctores elija precisamente á los mas ineptos ó turbulentos de sus miembros.

Como únicas condiciones que pueden racionalmente exigirse, designamos la de mayoría de edad y la de pertenecer á la sala; condiciones que establecemos no por creerlas necesarias, sino como medio de conciliar nuestras opiniones con las de algunos miembros del Consejo.

La indiferencia culpable de los que no pertenecen á la Universidad por los asuntos que á ella se refieren, indica que no seria conveniente ninguna restriccion (como la exigencia de determinado título) que disminuyera considerablemente el número de los individuos elegibles.

Creemos por último que esta reforma debe hacerse préviamente á la general del Reglamento y á la especial de la Facultad de Derecho, pues son precisamente esos trabajos los que con mas tino, los que con mas concurso de opiniones deben emprenderse, desde que ellos fijaron por mucho tiempo el carácter de la enseñanza Universitaria.

La importancia del asunto, la necesidad de remediar prontamente los vicios que acabamos de poner de relieve y la circunstancia de estar ya pronto uno de los proyectos de Reglamento, nos obligan á solicitar del Honorable Consejo atienda de un modo preferente esta esposicion, despachándola en la primera de sus sesiones.

Como abrigamos la conviccion de que la rectitud de ese cuerpo aceptará el proyecto que formulamos; con el objeto de llevarlo á la práctica con las menores dilaciones, y en virtud de que esa resolucion no puede ser adoptada por V. S. pues implica derogar en parte la ley que rige á la Universidad, pedimos tambien que una vez aceptada se [illegible] inmediatamente al Ministerio de Gobierno para su resolucion definitiva.

Tales son, Sres miembros del Consejo Universitario, las consideraciones que creemos deber elevar á vuestra ilustrada consideracion. No nos ha arredrado ni la indiferencia general del país por un establecimiento que tanto influye en sus destinos, ni los sentimientos que pudieran despertar algunos recuerdos, bien á nuestro pesar evocados: hemos creido que no impulsaba á la Universidad, al darnos un asiento en una de sus asambleas el fútil móvil de halagar nuestra vanidad, sino que nos imponia el sagrado deber de velar por sus destinos, y hemos creido sobre todo que no es una actitud pasiva la que corresponde asumir en presencia del mal, sino que es un deber cívico el que se cumple, cuando se trata de remover desde nuestra humilde esfera los obstáculos que obstruyen el camino del porvenir.

Saludan al H. Consejo: Martin Martinez, Eduardo Acevedo, Cárlos M. y Anaya, Enrique Azarola, Jorje H. Ballesteros, Arturo Lerena, Gregorio Crovetto, Saturnino A. Camps, Wenceslao Regules, F. Soca, J. S. Sarachaga, F. Bayley, Gregorio Perez, Julio R. Sanz, Cárlos S. de Zumarán, Pedro S. de Zumarán, F. del Campo, Juan F. Loriento, J. Jhonson, O. Ortiz, Avelino Figares, R. Lopez Lomba, Juan J. Segundo, F. Muñoz, D. Terra, M. P. Nuñez, Juan C. Blanco, J. R. Mendoza, A. Carvalho Lerena, Juan R. Bayley, R. Regules, J. L. Fosse, A. Artagaveytia, M. B. Otero, M. Tardáguila, F. Felippone, O. Soló y Rodriguez, Felipe V. Zuñiga, P. Zavala, O. Granó, P. Otero, Teófilo E. Diaz, Anselmo Fernandez, Lúcas Moreno, A. García Lagos, Domingo Aramburú, M. H. y Obes, A. Rodriguez Larreta, J. Ibarra, Luis M. Lafinur, Nicolás Herrera, Rosendo Otero, R. Garica, Daniel Muñoz, M. Aguirre, F. Estrazulas.

—

Universidad.

Montevideo, Agosto 27 de 1877.

A comision del Sr. Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes.

Berinduage.
José M. Perelló,
Secretario.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

(POR «COTOPAXI»)

Ya tenemos algunos pormenores de las grandes batallas empeñadas últimamente en los Balkanes y en la Bulgaria entre los ejércitos de Rusia y Turquía, batallas libradas en varios lugares donde la pelea fué reñida y de que los concisos telégramas de la Agencia Havas, publicados aquí, no nos dieron la menor idea acerca de su verdadera importancia.

Puede decirse que desde el principio de la actual campaña en el Oriente de Europa nunca la lucha entre los dos beligerantes alcanzó tan hercúleas proporciones.

Fué porfiada la pelea por parte de ambos ejércitos y el triunfo valientemente disputado en todas partes por las tropas otomanas, que se portaron con el mayor denuedo y heroicidad, sosteniendo y renovando durante muchos dias sus ataques contra las grandes masas del enemigo, á pesar de ser rechazadas muchas veces.

Fueron los ejércitos otomanos quienes tomaron la ofensiva para evitar que el enemigo recibiese los grandes refuerzos que esperaba, pero que entre tanto fueron llegando al teatro de la guerra durante la lucha que aun el 27 del pasado continuaba sin resultado definitivo para ninguno de los combatientes.

Se contradicen las noticias en cuanto á las ventajas alcanzadas por las tropas otomanas en tantos combates, pero que ellas habian sostenido con valor la lucha y habian conseguido por mucho tiempo hacer dudoso su resultado, lo prueba el hecho de que, aun el 7 del corriente, segun los despachos aquí publicados, continuaba la pelea en Bulgaria, sin que el enemigo hubiese obtenido una victoria definitiva.

Como dijimos en la última revista, desde la derrota de los rusos en Plewna, á fines de Julio, ningun combate sério se empeñó entre los dos ejércitos, ambos ocupados en preparativos y movimientos para una nueva accion.

Duró este estado de cosas hasta el 20 del pasado, dia en que las tropas otomanas tomaron la ofensiva atacando al enemigo al mismo tiempo en Shipka, Djouna, Selvi y en las inmediaciones de Plewna.

Fué en las quebradas del pasaje de Shipka, en los Balkanes, donde mas porfiada se trabó la pelea y la carnicería fué mas terrible.

El 21 atacó el general Suleyman-Pachá con 40 batallones al ejército ruso atrincherado en Shipka y comandado no por el general Gourko, que dias antes habia seguido para Tirnova con las tropas que habian abandonado las otras posiciones rusas en los Balkanes, sino por el príncipe Mirsky, que aun disponia de cerca de 30,000 hombres en su mayor parte caballería.

En la defensa y ataque ambos ejércitos se portaron con indecible valentía; rechazadas en sus encarnizados asaltos las tropas otomanas por diez veces, volvieron al ataque con el mayor denuedo.

Rechazado el último asalto al caer la noche, los rusos conservaron sus posiciones, pero fueron tales sus pérdidas que, á no haber recibido refuerzos el 22, no podrian resistir á nuevos asaltos del enemigo.

El desfiladero de Shipka quedó sembrado de cadáveres.

La batalla del 2 en ese desfiladero fué precedida el 20 de un pequeño combate cerca de la aldea del mismo nombre, á lo largo del desfiladero. En este combate, los cosacos, despues de haber sufrido la pérdida de diez hombres, se retiraron á las fortificaciones del desfiladero y los turcos ocuparon la aldea. Esta noticia fué comunicada por Suleyman-Pachá á Constantinopla, en un despacho datado el mismo dia.

El desfiladero tenia cinco reductos armados de 25 piezas y [illegible] infantería y una brigada de caballería. Es probable, pues, que antes del ataque los rusos tuviesen ya mayores fuerzas en el desfiladero para sostener el peso de una batalla, en la cual se decia haber entrado con cerca de 30,000 hombres.

El 22 renovaron los turcos el asalto primero con fuego de fusilería y despues de rechazados en tres ataques, hicieron llover la metralla sobre las posiciones del enemigo.

Los combates del 23 fueron una nueva escena de carnicería; habiendo recibido los rusos nuevos refuerzos, rechazaron el asalto del enemigo, pero este volvió poco despues á atacar con mayor encarnizamiento.

Telégramas de Viena dicen que los rusos quedaron dueños de sus posiciones el 23 á la noche, aunque aseguren los despachos de Bucharest que parte de ellas habia caido en poder de los turcos.

Como quiera que fuese, la batalla volvió á empezar el 24, embistiendo los turcos doce veces las posiciones del enemigo.

Un telégrama del 25 decia que las tropas otomanas habian tomado al fin por asalto las posiciones rusas en Shipka, pero despachos posteriores niegan el hecho, diciendo que los rusos habian continuado rechazando los asaltos del enemigo y mantenian todas las posiciones del desfiladero.

En efecto, no parecia fundada la noticia del triunfo de los turcos, porque aun el 27 del pasado comunicaban de Sistova al *Daily News* que la batalla continuaba.

Como se vé, fué reñidísima la lucha trabada en los Balkanes; y si las tropas turcas no obtuvieron allí un triunfo inmediato, fueron mas felices en los otros puntos, donde la lucha se trabó con el mismo encarnizamiento.

—Simultáneamente con las tropas de Suleyman-Pachá, las de Mehemet-Alí-Pachá y de Osman-Pachá, tomaron la ofensiva contra los rusos, las segundas en los alrededores de Djouna, y las terceras en los alrededores de Selvi. Del resultado del combate ó combates en esta última posicion no habia noticia alguna, ni oficial, ni extra-oficial. Del resultado de la accion trabada en los alrededores de Djouna habia una noticia que parecia ser oficial, anunciando que los rusos sufrieron una gran derrota y perdieron algunos cañones, de los cuales se apoderó el enemigo.

En el dia 23 las tropas de Osman-Pachá atacaron tambien al enemigo en Tirnova; el combate duró todo el dia y recomenzó el dia 24 segun dice un telégrama, con ventajas para los turcos.

A esta série de combates debe aun agregarse otro que fué emprendido por los rusos y en el cual fueron derrotados.

En la tarde del dia 22 del pasado, cuando las tropas de los dos ejércitos se batian en Shipka, en Djouna y en otros puntos, una division rusa compuesta de 6,000 hombres, atacó las posiciones del ejército turco al Sud de Plewna, con el fin de cortar las comunicaciones entre las fuerzas de Osman-Pachá y la ciudad de Sofía.

La batalla duró cinco horas. Hass-Pachá, comandante turco, derrotó completamente á los rusos y los rechazó, causándoles grandes pérdidas.

Estos son los pormenores que sobre la marcha de la campaña en Europa, despues que los turcos tomaron la ofensiva el 10 del pasado, encontramos en los diarios recibidos ayer por el *Cotopaxi*, salido de Lisboa el 29; los últimos telégramas recibidos dicen que la lucha continuó, y á juzgar por las noticias que el telégrafo nos ha trasmitido en estos últimos dias, aun duraba en los primeros de este mes, siendo aun de creer que no se habia aun decidido por una victoria importante, por lo menos favorable á los turcos, porque á ser así, ya la Agencia Havas se habria apresurado á comunicarnos la noticia.

Como dijimos hace dias, parece, en efecto, que en la batalla empeñada en Plewna deben haber tomado parte fuerzas numerosas de ambos ejércitos, porque ya nos dijo un despacho de Viena que acampaban en las inmediaciones de aquella plaza cinco divisiones del ejército ruso, ademas del ejército rumano, que apenas esperaban la llegada de algunos regimientos de artillería para caer sobre el ejército otomano.

En breve tendremos noticias mas detalladas de esta série de combates, en los cuales las tropas rusas parece que no han obtenido grandes ventajas, tal vez en razon de no contar con tan enérgica actitud de parte de los turcos.

—Las otras noticias sobre la cuestion de Oriente tienen poco interés, á no ser el hecho de haberse resuelto definitivamente la Servia á tomar parte en la campaña.

El consejo de ministros reunidos en Belgrado bajo la presidencia del príncipe Milan, decidió que el ejército servio cooperase con los rusos en la guerra contra Turquía, siendo para esto nombrados los generales que los habian de mandar.

Dice un despacho de Lóndres que en el cuartel general del ejército se habian empezado importantes negociaciones diplomáticas.

Aseguran de Viena que el Austria no se opone á la intervencion de la Servia en la guerra, limitándose á reforzar el ejército de la frontera.

Segun una declaracion hecha por el ministro Northcote en un discurso que pronunció en Plymouth, se mantendria en su política de paz y de neutralidad hasta el momento en que pudiese intervenir en la guerra, con esperanzas de ponerle término.

—En Francia, todos los partidos continuaban en los preparativos para la próxima campaña electoral, cuyo resultado prometia ser favorable á los republicanos, á pesar de todas las medidas de rigor tomadas por el gobierno.

Un despacho de Paris da noticias del proceso intentado contra Gambetta, por alusiones ofensivas al presidente de la república en un discurso por él pronunciado.

Un telégrama de Paris ya nos dijo que el famoso tribuno republicano habia sido condenado á tres meses de prision por los tribunales.

En la *Gaceta Oficial* de Lóndres se publicó el tratado firmado el 12 de Mayo del corriente año entre la Inglaterra y el Rey de Dahomey. Por el artículo 1.º de este tratado, se prohibe expresamente la exportacion de esclavos procedentes de las tierras de aquel potentado para cualquier país estraño.

—Telégramas de Roma afirman al contrario de aquello que se habia divulgado, que el estado de Pio IX era bastante satisfactorio. En Setiembre debian recomenzar las peregrinaciones, anunciándose ya una de españoles.

A consecuencia de haber decidido el gobierno de Madrid entregar la administracion de la iglesia y el hospital italianos al ministro de Italia, el nuncio Cattani, preguntó si le corresponderia en tales circunstancias retirarse de aquella capital. La curia debia resolver próximamente á tal respecto, presumiéndose que no votaria por el rompimiento.

El Vaticano terminó la bula arreglando el futuro Cónclave. Esa bula deja al Cardenal Camarlengo la facultad de convocar inmediatamente, ó de esperar la llegada de los cardenales estrangeros.

—Relativamente á España escriben de Lisboa:

«La prensa periódica se ocupa casi esclusivamente en discutir las condiciones de existencia del gobierno actual. Los órganos de la oposicion sostienen y procuran demostrar que el gobierno presidido por el Sr. Cánovas del Castillo no tiene fuerza ni autoridad para afirmar el órden moral en España. Los diarios ministeriales declaran que hay en el ministerio, por el contrario, homogeneidad, no observándose en los elementos de que se compone la menor discordancia de opiniones, respecto á la administracion y á los principios políticos que cumple sostener segun la Constitucion promulgada en 1876.

«Agregan ademas los mismos diarios que aquel código es el programa político del partido conservador liberal, no habiendo al abrigo de la bandera que él representa disidencia de principios ni de manera de proceder, antes bien, el mas completo acuerdo y unidad de pensamiento.

«A pesar de todo esto, no parece improbable la sustitucion, mas ó menos próxima, del gabinete Cánovas del Castillo.

«En Barcelona se hicieron algunas prisiones, á consecuencia de haber sorprendido la autoridad en cierta casa gran cantidad de barras de oro falso y otros objetos, máquinas y utensilios para la fabricacion de moneda.

«Se halla en Madrid una Embajada del Emperador de Marruecos. El Embajador, gran-Sheriff Hasson, visitó el 27 al Presidente del Consejo de ministros interino.

«De una carta de la Granja consta que el Gobierno francés pidió al de España que suspenda la ejecucion de los nuevos aranceles de Aduana, hasta que las dos naciones lleguen á un acuerdo por medio de un nuevo tratado. El Gobierno español declaró que no le era posible acceder.

«Una comision anglo-franco-española procurará en breve el medio de asegurar los valores confiados al Correo. La comision debe reunirse en Madrid en todo el mes de Setiembre.

«*La Política* dice que el Nuncio Catani no tiene intencion de retirarse de Madrid á consecuencia de la cuestion de la iglesia y hospital italianos de esta ciudad. Es probable que así la fuera insinuado superiormente.

«Cesaron en Reus los tumultos allí ocurridos so pretesto de la rectificacion de las matrices industriales á que el Gobierno habia mandado proceder.

«El dia 5 de Setiembre se inaugura la línea férrea de Salamanca, asistiendo á ese solemne acto el rey D. Alfonso XII, los ministros y muchos senadores y diputados de la provincia y fuera de ella. Hácense grandes preparativos para que la ceremonia se realice con la mayor pompa y aparato. Cree *La Época* que despues de esta inauguracion, don Alfonso volverá á la Granja, donde permanecerá hasta el dia 15.

«Continúa mejorando, aunque lentamente, la cotizacion de los fondos españoles en la plaza de Madrid.»

—De Portugal tenemos la confirmacion de la llegada del emperador del Brasil y su imperial esposa á Lisboa el dia 24 del ppdo.

Los diarios de aquella ciudad publican los pormenores de la recepcion que fué de las mas cordiales.

Hablan tambien los referidos diarios de la brillante recepcion que tuvieron en la ciudad de Oporto el rey y la reina de Portugal, con ocasion de su visita á aquella ciudad el 26 del pasado.

La metalúrgia en los Estados Unidos

[illegible]

El Istmo de Suez

[illegible]

El Tarass-Boulba y el Etman

(De la *Vida Literaria* de Paris)

Hace cerca de un año, en el salon de Alfonso Daudet, la conversacion rodó sobre Nicolás Gogol; y el excelente autor de *Jack* nos habló durante mas de media hora con el mas brillante, el mas sincero y el mas arrebatador entusiasmo de *Tarass-Boulba*, la obra capital de la juventud del célebre novelista ruso.

Cuando entré en mi casa, me apresuré á tomar la coleccion de las novelas de Gogol, traducidas por Luis Viardot, y á releer la obra de la cual acababa de oir tan bello elogio.

La aparicion del *Etman* en la escena del Odeon acaba de obligarme á leer nuevamente el libro, y esta tercera lectura no me ha entusiasmado menos que las anteriores.

El *Etman*, drama en cinco actos y en verso, de Paul Deroulède, ha sido, sin duda, inspirado por el Tarass-Boulba. No tenemos, por otra parte, sino que felicitar al jóven dramaturgo por esta feliz inspiracion. Estaba absolutamente en su derecho, y no seria para él un escaso mérito si la pieza fuese digna de la novela. Lo que podemos decir por el momento es que nada se ha omitido para asegurar el buen éxito. Las decoraciones son magníficas, y los actores M. Geffroy y Marie Laurent á la cabeza, se manifiestan muy satisfechos de su papel, que desempeñan de una manera admirable.

Nuestros lectores nos agradecerán el que les demos algunos datos sobre los personajes y los acontecimientos que acaban de ponerse en escena.

Desde luego, algunas palabras sobre el novelista ruso.

Nicolás Gogol nació á principios del siglo en Sowchintzi, en la provincia de Poltava. Su abuelo, antiguo empleado en la cancillería de los cosacos zaporogueses, entretuvo su infancia contándole las aventuras de aquel pueblo nómade. A los doce años entró con beca en el liceo de Niezina. Abandonó las matemáticas, y manifestó una aversion profunda por la lengua alemana. «No puedo creer, decia, que Goëthe y Schiller hayan escrito en aleman; deberian haberse servido de la otra lengua.» En cambio, estaba poseido de poesía, y leia ávidamente cuantos volúmenes de versos le caian á las manos.

Se estrenó como literato por un idilio que no tuvo gran éxito. Recogió entónces las leyendas y tradiciones populares de su país natal, y compuso las *Veladas de la quinta*, que fueron muy bien recibidas. Las obras que compuso mas tarde han sido concebidas en el mismo espíritu. Llegó á ser célebre, fué nombrado profesor de historia en San Petersburgo, pero se fastidió de su profesion, dió su dimision, creó un nuevo género, é inauguró con las *Almas muertas* la escuela natural, es decir realista, en Rusia. Produjo una notabilísima comedia satírica, *El Revisor*; abandonó su país, en donde lo perseguian los hombres á quienes habia severamente criticado; recorrió la Europa; se detuvo algun tiempo en Roma; creyó en el misticismo, se dejó debilitar por los ayunos y los insomnios, se alucinó y murió loco en Febrero de 1852.

Tarass-Boulba pertenece á su primera manera de escribir, en la cual se nota especialmente la influencia de Walter Scott y Hoffmann. Es, segun dice Viardot, una pequeña novela histórica, en la cual ha descrito las antiguas costumbres de los cosacos zaporogueses.

¿Los cosacos descienden de los antiguos escitas á quienes Niebhur da por antepasados los mongoles? ¿Han sido completamente en su orígen una masa de aventureros de todos los paises? Segun las mas serias investigaciones, el orígen primitivo de la nacion cosaca fué una rama slava de la Ukrania. En 1580 una tropa de 800 cosacos, conducidos por el *ataman* Jermak, conquistó toda la Siberia.

Los *zaporogueses*, palabra que significa: *mas allá de las cataratas*, habitaban el país situado delante de los bancos de granito que cortan el Driepé y formaban la tribu mas belicosa de los cosacos. Alternativamente aliados y amigos de los rusos, de los polacos, de los tártaros y de los turcos, estaban organizados bajo un sistema de feudalidad caballeresca. Despues de las invasiones mongoles que desolaron la Rusia Meridional constituyeron una especie de verdadera república militar independiente. Su stech ó capital era generalmente una gran aldea edificada de madera, rodeada de fortificaciones y situada en una isla del Driepe. Tenian por jefe un *ataman* ó *atman*, elegido en asamblea nacional. *(Rada.)*

El romance de Gogol es la epopeya de la caballería. Su accion pasa en la bella época de la independencia militante. Empieza por una escena digna del romancero español. El viejo ataman Taraw-Boueba recibe á sus dos hijos que salen del seminario de Kiess, y para convencerse de que se han mantenido buenos cosacos, dignos de sucederle, no encuentra nada mejor que el probarlos á puñetazos. Es casi de la misma manera como procede el padre del *Cid* en la leyenda.

Impaciente por darles el bautismo de fuego, los lleva á la setch. Se ven allí paisajes maravillosos, en aquella soledad virgen y reverdecida, en la cual jamás la careta ha estampado la huella de sus ruedas, á través de inmensas sementeras de plantas salvajes. La tierra se asemeja allí á un océano mordoré, de donde brotan millares de flores.

Durante la noche, la sombra se prolonga; el azul del cielo sombrío aparece rayado de largas bandas de un verde-rosa sobre las cuales se ciernen lijeras nubes blanquecinas. Las reverberantes comadrejas salen arrastrándose de sus cuevas, se paran sobre sus patas traseras y silban. El grito de los grillos resuena intenso y penetrante. Del lago lejano se levanta el canto del cisne. Por todas partes brillan estrellas ó centellean gusanos de luz.

La descripcion de la setch es igualmente brillante de colorido y de movimiento. Es necesario ver agitarse aquella multitud caballerescamente bárbara. Tarass-Boulba encuentra un motivo, un pretesto, y arrastra los cosacos á la guerra contra los polacos. Devastan todo el país descubierto y ponen sitio á Doubno. No pudiendo tomar la ciudad por asalto, la bloquean y la sitian por hambre.

De los dos hijos de Tarass, el mayor Ostap, es un verdadero cosaco con todas las cualidades de su raza. El otro, Andry, es de una naturaleza mas sutil, que se ha refinado en Kien, de una naturaleza nerviosa, ondulante, femenil. Se ha enamorado de la hija del vaivode que gobierna en Doubno. Una noche, ella lo envia á su sirviente, quien por medio de un subterráneo la conduce á la ciudad sitiada. Al dia siguiente los polacos reciben refuerzos. Andry se queda con ellos y olvida todo por su querida, por la pequeña polaca, graciosa y seductora. Hace alarde de su traicion y encarga al judío Jankel desafiar su nacion: «Jankel, dí á mi padre, á mi hermano, á los cosacos, á los zaporogueses, dí á todo el mundo, que mi padre no es ya mi padre, que mi hermano, no es ya mi hermano, que mis camaradas no son ya mis camaradas y que voy á batirme contra todos ellos, contra todos ellos!»

¿No encontrais que hay en el lenguaje de ese traidor un acento salvajemente heróico? El inmenso candor de los instintos primitivos da á esta triste traicion yo no sé qué carácter de grandiosidad.

Andry se bate realmente contra ellos, y aquello es una carnicería homérica; pero su caballo lo arrastra fuera del campamento, y se encuentra aislado, delante de su padre. Aquella escena es breve, simple, terrible. Andry palidece como un colegial sorprendido haciendo la cimarra por su maestro.

—Y bien, ¿qué es lo que vamos á hacer ahora? le decia Tarass, fijándole la mirada.

Andry permaneció inmóvil.

—Traicionar así!... Vender tu religion, vender á los tuyos!... Espera. Baja del caballo! Andry obedece.

Quédate ahí y no te muevas. Fuí yo quien te dió la vida; voy á ser yo quien vá á privarte de ella. Tarass recula algunos pasos, retira su fusil de su espalda y hace fuego. Andry inclina la cabeza, cae sobre la yerba sin pronunciar una sola palabra.

Entre tanto, su hermano Ostap ha sido tomado por los polacos. Van á ajusticiarlo en la plaza de la ciudad. Tarass, disfrazado de indio, penetra hasta el pié del suplicio. Ostap exhorta á sus compañeros de infortunio á no traicionar por un grito siquiera sus sufrimientos para burlarse de sus verdugos. Pero, vencido por la tortura, esclama:

—Padre, padre, ¿en dónde estás? Ah! me escuchas tú, padre mio?

—Si, yo te escucho, se atreve á gritar Tarass, perdido entre la multitud.

Se escapa en seguida para volver bien pronto con cien mil cosacos á arrasar á sangre y fuego la Polonia. La guerra concluye entre las dos naciones; pero Tarass permanece en campaña, á la cabeza de una pequeña tropa, fiel á toda prueba. La sed de venganza es insaciable. En fin, él mismo cae prisionero en los momentos en que recogia su pipa y su bolsa de tabaco que habian caido en tierra.

Condenado á ser quemado vivo, salva por un grito supremo de advertencia á sus cosacos que traspasan el Dwiester, y muere como un jefe indio de Fenimore Cooper, cantando su canto guerrero, desafiando á sus enemigos vencedores: «¿Creeis que haya en el mundo algo que intimide á los cosacos? Esperad, un czar se levantará en la tierra rusa, y no habrá en el mundo un solo poder que no le sea sometido.»

Tal es esta ruda epopeya de la caballería cosaca, dotada de un vigor tan poderoso. A cada paso se siente palpitar en ella la pasion del suelo natal, el amor de la patria, el entusiasmo de la vida libre. Aquello es sóbrio y pintoresco, injénuo y atrevido, simple y grande.

Si M. Paul Deroulède no ha sacado de allí un drama grande y conmovedor, habrá derecho para decirle que es culpa suya, y muy grande. Seguramente, no habrá sino que felicitarlo por su feliz idea. En verdad nosotros no somos entusiastas por la poesía de oficial cultivada hasta hoy por el autor de los *Cantos del soldado*; pero por el honor del drama francés en verso, le deseamos francamente un éxito completo.

Emilio Blémont.

GACETILLA

(Á CARGO DE [illegible])

Visita—Han sido invitados los miembros de la Asociacion Rural y otras personas, para visitar hoy el vapor *Paraguay* destinado al trasporte de carne conservada.

El capitan de ese buque es el Sr. Latorre, ingeniero de la compañía *Forges et Chantiers*.

El jóven Dr. Dalton tiene el cargo de médico de la espedicion, y el Sr. Lescornet corre con los aparatos productores del frio polar segun el sistema que ayer describimos, inventado por Carré y premiado en la exposicion de 1867.

El Sr. Rabafal, encargado de la parte que llamaremos diplomática, trae una recomendacion del Duque Decazes para el Coronel Latorre.

[illegible]—Parece obra resuelta la creacion del Juzgado Departamental en la Colonia.

Se dice que lo desempeñará el Dr. D. Mariano Martinez, actual redactor de *El Pueblo* de Paysandú, quien debe obtener préviamente rehabilitacion de la ciudadanía, suspensa por haber desempeñado puestos públicos en la República Argentina.

Proceso Antonelli-Lambertini—El 5 de Agosto fueron oidos en Roma como testigos por parte de la reclamante, el padre Vendilli y un tal Tamburlani.

El interrogatorio duró siete horas, y resulta de él que ambos confirman lo que se habia dicho sobre íntimas relaciones del Cardenal Antonelli con una misteriosa dama estrangera, cuyo retrato reconocieron y de la cual sostiene que es hija la condesa Lambertini.

El testigo Tamburlani relató una escena muy curiosa. La Marconi, madre postiza inventada por Antonelli para salvar las apariencias, le aconsejó un dia que casase á su hija con Ricciotti Garibaldi, que por ella estaba perdido de amores, á punto de haber pedido su mano con insistencia.

Probablemente el apellido del futuro yerno debió causar pésimo efecto en su enemigo político, pues su única contestacion al consejo fué aplicarle una bofetada á la Marconi.

¿Usará muletas?—El célebre andarin americano Edward Weston ha ganado una nueva apuesta en New Castle.

En cinco dias recorrió 400 millas, en una pista circular, parándose de tiempo en tiempo para beber caldo ó te frio.

Apenas durmió ocho horas, y al fin de los cinco dias anduvo retrocediendo de espaldas mas de ½ de milla, para probar que no estaba fatigado.

Mr. Weston tuvo la originalidad yankee de realizar aquel corto paseo tocando el piston.

Caramba!—En Minas Geraes (Brasil) se casó el 12 de Agosto el hacendado Antonio Matheus Rosa, con la Sta. Maria do Carmo, contando aquel 107 años, y ella 18 no cumplidos.

El novio, viudo de fresca data, ademas de su juventud—y probablemente de sus contos de reis,—le lleva á su esposa una multitud de hijos, nietos, biznietos y tataranietos, adquiridos durante 83 años de vida conyugal con su primera esposa.

¡Y todavia no está satisfecho D. Antonio!.....

Severidad—El Gobierno Inglés acaba de adoptar medidas muy severas, á fin de evitar la inhumana esplotacion de que son víctimas multitud de criaturas, en su mayor parte procedentes de Italia, las cuales tocan el violin ó el arpa, cantan, lustran botas ó piden limosna en beneficio de sus holgazanes patrones.

Esas criaturas, dice un diario, en la generalidad de los casos son alquiladas y aun compradas á su propia familia.

En adelante serán consideradas como vagabundas y destinadas á escuelas industriales.

En cuanto á los patrones, la ley inglesa permite acusarlos ante los tribunales y castigarlos como cómplices en la instigacion á la mendicidad.

Luz de amor—¡Qué ciego es el mundo, madre,—¡qué ciegos los hombres son!—piensan, madre que no existe—mas luz que la luz del sol.

Cuando cruzo los paseos,—cuando por las calles voy—y oigo decir á mi lado:—¡Pobre ciega!—digo yo:—¡Pobres ciegos, que no ven—mas luz que la luz del sol!

Ellos ven lo que no veo;—yo veo lo que ellos no; —ven la guerra, mas no pueden—ver la paz del corazon.—Ven el lujo, y de riquezas—dementes corren en pos,—y rozándose conmigo—esclaman á media voz:—¡pobre ciega que no vé—de la vida el esplendor! —¡Pobre ciega! y á mi turno—pasando, murmuro yo:—¡Pobres ciegos que no ven—mas luz que la luz del sol!

Ellos, abriendo los ojos,—solo ven el exterior—de la vida en que se ajitan—ciegos de torpe ambicion.—Pero yo, sin ojos veo—la pureza del amor,—fuente rica de virtudes—y lazo estrecho de union, —resorte de la existencia,—del entendimiento sol, luz en noches de amarguras,—ley de civilizacion.—Ellos ven la superficie—del mundo, su fondo no.

¿Qué me importa que los hombres—tengan los ojos de halcon,—si están ciegos, madre mia,—mucho mas ciegos que yo?—Que busquen mentida gloria—de la lucha en el horror;—que persigan la riqueza—con funesta obcecacion;—que á trueque del oro arranquen—á la inocencia el pudor;—que gocen con la injusticia—y escarnezcan la razon;—siempre que á mi lado pasen—esclamaré con dolor:—¡Qué ciego es el mundo, madre,—que ciegos los hombres son!—Piensan, madre, que no existe—mas luz que la luz del sol.—*José Ramon Leal.*

Ateneo del Uruguay—*Seccion de ciencias morales y políticas*—Se cita á los miembros de esta seccion para la reunion que tendrá lugar el jueves 20 del corriente á las 7 de la noche, con el objeto de nombrar el delegado que debe integrar la Comision del Ateneo.

Esta eleccion se verificará con cualquier número.

Montevideo, Setiembre 19 de 1877.

El Secretario.

Seccion Ciencias Naturales

Se invita á los Sres. socios pertenecientes á esta seccion para la eleccion del delegado que debe integrar la Comision Directiva del Ateneo, en calidad de vocal, la que tendrá lugar hoy jueves 20 á las 8 de la noche.—*El Secretario.*

Los ocarinistas—Con procedencia de Rio Grande llegó ayer una compañía de siete músicos portugueses, quienes ademas de tocar varios instrumentos conocidos, manejan uno muy original llamado *occarina*, del cual les viene la denominacion de *occarinistas*.

Dicho instrumento es de barro, y segun hemos leido en diarios brasileros, produce un efecto admirable é imita la voz humana.

El viernes próximo podremos apreciar el mérito real de esa novedad musical, pues la compañía se estrenará en el teatro Solis, en union con la Sra. Segura y otros artistas de zarzuela que tambien se hallan aquí desde ayer.

Sociedad Romea—Esta asociacion dramática de aficionados dará el domingo próximo la 5.ª representacion, en beneficio del Asilo de Huérfanos.

El programa consta del drama *La Carcajada*, á propósito para distinguirse el protagonista,—la petipieza *Me es igual* y el coro y aria del primer acto de la zarzuela *Marina*.

Deseamos que el público responda á tan generoso pensamiento.

Sentencia—Montevideo, Setiembre 19 de 1877. —Y vistos: estos antecedentes en lo relativo al encausado José Fons, acusado de complicidad en el fraude que hubo en la recaudacion de la contribucion directa en la 4.ª y 5.ª seccion del departamento de Tacuarembó, por cuyo hecho se sigue causa tambien á Heraclio Castro, como recaudador; atento lo pedido por el señor Fiscal en su acusacion, las resultancias de la causa y lo espuesto por el señor defensor doctor Villegas Zúñiga.

Fallo definitivamente declarando suficientemente compurgada la falta cometida por el encausado José Fons, con el tiempo que sufrió de prision y el pago de las costas que le correspondan en este proceso.

Chancélese la escritura de fianza de f., y notifíquese, publíquese; y caso de no ser apelada, elévese en consulta al Superior; y una vez devuelta, prosígaso en cuanto al encausado Heraclio Castro.

José M. Vilaza.

Telégramas—(Servicio especial telegráfico para *La Tribuna* de Montevideo)—Buenos Aires, Setiembre 19.

Las noticias que de Europa aquí circulan alcanzan de Paris, Burdeos y el Havre hasta el 15 del corriente:

Los rusos fueron completamente rechazados en Plewna con pérdidas de seis principales jefes.

Los turcos salieron de sus posiciones tomando la ofensiva.

Esta derrota produjo gran sensacion en Europa.

Los rusos se encuentran rodeados en Tirnova por Mehemet Alí y Suleyman-Bajá.

Se cree probable que los rusos puedan mantenerse todavia en Bulgaria, merced á sus grandes elementos.

Referente á comercio, todas las órdenes para compra de lanas se han mandado suspender.

Se ha producido una baja de 15 á 20 centésimos.

El corresponsal al «Centro Comercial.»—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1877.

Oro, abrió á 28.45 y cerró á 28.50.
Cédulas, 80 %.
Fondos públicos, 56.
Acciones Banco Nacional, 44 %.
Notas idem, 26.05.
Cámbio sobre Lóndres, 49 %.
Idem idem Francia, 5.15.
Frutos, flojo.

CAMPO NEUTRAL

B. Caviglia y hno.—La mueblería de B. Caviglia y hno., sita en la calle de Buenos Aires número 260—avisa á su numerosa clientela en particular y al público en general que ha recibido un gran surtido de muebles de las confecciones mas modernas y elegantes, como tambien varios pianos del fabricante mas reputado de Paris; lunas de espejo para roperos, lavatorios, aparadores, etc., cortinas para salas, un escojidísimo surtido de efectos de tapicería, chapas de todas clases, objetos de todos gustos y modernos para adornos de sala, estopa y goma, laca.

Los precios son escesivamente módicos.

314.1 mes

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro.

LXVI

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 63.

CLIV

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rige el de 221.

Un peso papel representa 45 centésimos y 2 milésimos oro—Un peso oro 2 pesos 21 centésimos papel.

El Oro

Abrió y cerró á 221—Despues de hora oficial bajó hasta 218, á cuyo tipo quedó con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 21, Nueva Helvecia, Rosario, Minas y Paysandú.

Mensagerías, calle Uruguay esquina Florida.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 5, 15 y 25—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 30, 32 y 34, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 21, (sin escalas) MAGELLAN — Agencia, Solis 55.

El 21, SAVOIE—Agencia, Zavala 175.

El 25, á las 3 de la tarde, GIRONDE — Agencia, Cerrito 195 (altos).

El 26, GALICIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL PACIFICO

(Con escalas hasta el Perú)

HOY 20, COTOPAXI—Agencia, Solis 55.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

El 29, CAMOES, CALDERON—Agencia, Cerrito 213.

PARA EL ROSARIO DE SANTA FÉ

El 22 á las 2 de la tarde, ADELA—Agencia Zavala 152.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes, RIO DE LA PLATA — Agencia, Zavala 86.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER — Agencia Zavala 51.

Los Juéves, SILEX—Agencia, Zavala 51.

Los Viernes, MONTEVIDEO—Agencia, Zavala 86.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 51.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Los Juéves, ONIX—Agencia, Zavala 51.

Pasageros

Por el vapor *Silex*, llegaron los siguientes:

De Buenos Aires—G. Boulanne, J. Gonale, M. Lopez, O. Luiz, J. Sedari y 2 hijos, J. Gaffe, P. Solari.

Por el *Rio Grande*:

De Rio Janeiro—J. L. Ferneiro, J. C. da Santa Anna, A. da Luz.

De Rio Grande—B. Degapire, F. Damiao y señora, L. Estevez, S. Oliono, J. B. Gonçalves, S. Maragerine, J. L. Maura, N. A. Vazquez, Dr. Pei A. da Silva, Dr. L. A. Maciel, E. A. Maciel, C. S. Hegun; Bortti, Dr. T. R. Pereira, F. J. Toyres, J. M. Lopez, A. G. de Leires, J. C. Gonçalves, J. F. de C. Taborda, E. P. de Cáceres, T. Duarte de Sá, J. R. d'Oliveira, A. Ferreira, L. Dalhunty, C. G. Rosa, J. Arquez y señora y 1 ama, C. Pelayo y 1 hija, L. Miguel y señora, A. Perales, J. Yarques, E. Marin, R. A. Segura, F. Girona, M. Navarro y señora, J. Duran, A. Gerona, M. Forges, L. Zubaleta, B. Bevides M. Correira, D. Cuoz, A. Sanchez, M. Frias, S. Sepulvida y señora, E. Moreno, A. Seguro, J. Costa, y señora, J. Cabero.

Por el *Cotopaxi*:

De Liverpool—J. A. Broon, Cheppard.

De Rio Janeiro—A. Montanat y 1 hijo, M. Gonçalves Canayo, J. Cork, J. Plumet.

De Santander—M. Caljadó, A. Salacho, J. Escabrira.

De la Coruña—G. Martinez, M. Q. Gil, L. Losada, R. Franco.

De Lisboa—J. Seira.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Risso, de varios artículos, Ituzaingó 120, á las 7 de la noche.

Por Mendoza y Ucar, de mercaderías, 18 de Julio 93, á las 7 de la noche.

Por Ruano y Gomensoro, de existencias de un hotel, Rincon 158, á las 12.

Por los mismos, de dos calderas para vapor, dique Mauá, á las 3 de la tarde.

Por Carballo y Romaña, de existencias de una barraca, 25 de Agosto 333, á las 12.

Por Silva, de comestibles, 25 de Agosto 123 y 125, á las 12.

Por el mismo, de tabaco Virginia, Capurro n.º 4, á las 12.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 50, á las 12.

Por Cambroni, de un puesto en el mercado principal n.º 192, Uruguay 220, á las 2 de la tarde.

Por Valdez y Piriz, de sombreros averiados, despacho de Aduana, á las 12.

Por Lezica, de tres fincas, Santa Teresa 76 y Reconquista 57 y 59, á las 3 de la tarde.

Por Previtali, de muebles y libros, Ituzaingó 221, á las 12.

Por Rossell y Romaña, de mercaderías, Rincon 50, á las 12.

Almonedas

En el corriente mes de Setiembre segun los avisos publicados en la Seccion Judicial de este diario

El 20—De tres solares en Canelones, Juzgado de Comercio calle de Sarandí 155.

El 21—De una finca y terreno, Ibicuí 57 á 63, en la Escribanía del Fuero Mixto calle Sarandí 155.

El 24—De una finca en la calle Santa Lucía núm. 60, en la Escribanía del Juzgado Departamental calle de la Florida 125.

El 27—De una casa y terreno en las inmediaciones del Miguelete y Paso de las Duranas, Escribanía de la Civil calle Cerro 173.

Novedades Policiales—Dia 18

Por la 3.ª seccion de policía fué remitido preso Cárlos Gonzalez, por robo de un cojinillo, el que empeñó á Juan Rodriguez, á quien se impuso una multa de 25 pesos por via de correccion, entregándose á su dueño la prenda robada.

Por la misma se dió cuenta de haberse presentado don Juan Oneto esponiendo que á su sirvienta Rosa Morales le habia sido robada la cantidad de 23 pesos con 50 centésimos.

Por la misma fué remitido preso Cárlos Saldini, á pedido de D. Francisco Montero, por haber fugado de la casa donde habia sido colocado por su padre en calidad de sirviente.

Por la 4.ª fué remitido preso Cárlos Gallo, por conato de robo.

Por la misma, Juan Iriarte y Jacobo Mayer, por escándalo.

Por la misma, Josefa Nolea, á pedido de su esposo, José Estévan Collazo, quien la acusa de ébria y haber amenazado de muerte á él y á sus hijos.

Por la 6.ª fueron remitidos presos José Soto y Pedro Leiva por encontrarlos disfrazados de mujeres.

Han entrado 8 presos y 17 salieron en libertad.

Multas

Se han cobrado 78 pesos, importe de 9.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

DE LA ESTACION DE MONTEVIDEO Á	Primera clase Sencillo	Primera clase Ida y vuelta	Segunda clase Sencillo	Segunda clase Ida y vuelta
Bella-Vista	20	30	10	20
Yatay	20	30	10	20
Sayago	30	40	20	30
Colon	40	60	30	40
Independencia	60	90	40	60
Viale	70	1 00	50	70
Las Piedras	80	1 20	60	80
Progreso	1 00	1 50	70	1 00
Joaquin Suarez	1 30	2 00	90	1 30
Canelones	1 50	2 30	1 10	1 50
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50	2 00
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60	2 20
Isla Mala	3 20	4 70	2 20	3 20
Florida	4 00	5 70	2 70	4 00
La Cruz	4 70	6 90	3 30	4 70
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00	5 60
—	6 40	9 50	4 50	6 40
Durazno	7 00	10 50	5 00	7 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90	2 70
San José	3 30	4 90	2 30	3 60

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

7.55 m. . . . . hásta Durazno.
7.00 a. m. y 5.30 p. m. « Piedras.
11.15 a. m. . . . . . « Juan Chazo.
7.55 a. m. y 4.40 p. m. « San José.

REGRESO

Del Durazno . . . 9.30 a. m.
De la Florida . . . 12.43 p. m.
De San José . . . 7.00 a. m. 4.55 p. m.
De 25 de Agosto. 8.30 a. m. 2.25, 6.20 p. m.
De Santa Lucía . 8.30 m. 2.35, 6.30 p. m.
De Canelones . . 9.03 a. m. 3.10, 7.05 p. m.
De Piedras . . . . 8.85 a. m. 6.45 p. m.

Nota.—Los domingos y dias festivos habrá un tren local adicional hasta las Piedras, haciendo escala en las estaciones intermedias, que saldrá de la estacion Central á la 1.30 y regresará de la de Las Piedras á las 3.10.

Movimiento del Hospital

ENTRADA—Setiembre 16—Civiles 5, tropa 1, mujeres 1.

Setiembre 17—Civiles 16, tropa 5, mujeres 2.

Setiembre 18—Civiles 10.

NIÑOS DE ALTA—Setiembre 16—Civiles 5, tropa 2.

Setiembre 17—Civiles 16.

Setiembre 18—Civiles 2, tropa 7, mujeres 2.

FALLECIDOS—Setiembre 16—Civiles 2.

Setiembre 17—Mujeres 1.

Setiembre 18—Ninguno.

Nota—El dia 17 del corriente como á las 10 de la mañana fué expuesta al Torno una criatura moribunda, al parecer siete mesina, la que falleció á las 2 de la tarde del mismo dia.

Metálico

Por Silex:

R. Viñas y C.ª, $ 400; L. Ortuño, 101.60; R. S. Good, 1,500; Damarchi, hnos. y C.ª, 220.

Por Rio Grande:

Ungo y Ca., 150; J. Negreira 500; Irisarri y Ca., 2375; S. R. Acevedo, 300.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion, Colon 132 y 148:

Ruso: 1 cocinero.

Español: 1 confitero.

Italianos: 1 quintero, 1 lapidario y 1 matrimonio de cocineros.

Se precisan, cocineras, un barbero, un fotógrafo y muchachos de 10 á 12 años para el servicio doméstico.

Mortalidad—Dia 19

Maria Villalva de Rodriguez, oriental, 74 años, [illegible] casada; Arturo A. Moreau, oriental, 1 mes; Un párvulo, momentos, Isabelino, oriental, 5 meses; Julio Eguren, oriental, 8 meses; José Costa, oriental, 3 años; un párvulo, momentos; Un párvulo, momentos, Venancio Ferreira, oriental, 4 años.

SOLICITADAS

Hemos visto con disgusto ocuparse la prensa de una multa aplicada por abigeo al ciudadano brasilero D. Venancio Albares Perera; decimos que es incierto, como se probará; y despues de esto y palpado el abuso, estamos seguros que el Sr. Gobernador corregirá al que hubiese faltado en el deber de sus atribuciones.

3551.s18.3 — *Ramon Salat.*

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Setiembre 19 de 1877.

VENTAS DE ORO

2,000 $	al contado	221	p. %
15,000 »	idem idem	221	»
3,000 »	idem idem	221	»
1,000 »	idem idem	221	»
1,000 »	idem idem	221	»
5,000 »	idem idem	221	»
720 »	idem idem	221	»

Total al contado $ 27,720

Á PLAZOS

5,000 »	para fin de O'bre	217	p. %
10,000 »	idem idem	218	»
2,000 »	para el sábado	220 ½	»
2,000 »	idem idem	221	»
1,000 »	idem idem	221	»
10,000 »	para el miércoles	220	»

30,000 $

Frutos del país

El mercado de exportacion se ha mostrado en lo que va de ayer tarde á hoy bastante animado, como lo comprobarán las siguientes ventas realizadas:

10,000 cueros vacunos secos garantiendo como mínimum 21½ libras á condiciones y precios reservados.

50 fardos pieles lanares á precios y condiciones reservadas.

500 libras plumas de avestruz bajo las mismas cláusulas.

2 fardos garras á 24 rls. qq. enfardado y en barraca.

Nada que sea digno de llamar la atencion de nuestros lectores ha ocurrido en el mercado de cereales.

Los precios continúan sin variacion.

Pocas son las operaciones que se terminan.

PRECIO CORRIENTE DE CEREALES

Plaza Sarandí

Setiembre 19 de 1877.

Trigo regular, 60 á 66 rls. fanega.
Id. bueno, 68 á 72 rls. id.
Id. candeal, sin existencia.
Cebada, sin existencia.
Harina 1.ª 11 rls. @. } con bolsa
Idem 2.ª 8 á 9 rls. id. } con bolsa
Afrecho, 13 rls.
Balango 20 á 22 rls.
Porotos blancos, nominal.
Papas, sin existencia.
Maiz viejo, 56 á 60 rls. id.
Id nuevo en espiga, 56 á 60 rls. y desgranado 48 á 52 rls.

Conduccion por cuenta del comprador.

Alfalfa, quintal 12 rls. enfardelado y puesto en el muelle.

Pasto, quintal 8 rls. id. id. id. id.

IMPORTACION

El mercado de importacion continúa enteramente encalmado, solo detalles sin importancia se han realizado hoy.

CAMBIOS

Los cambios sobre el extranjero no han experimentado variacion en sus cotizaciones.

Poco ó nada es lo que se ha girado en el dia.

Sobre Lóndres, 51 á 51¼.
« Paris, particular 5.35 á 5.36.
« Amberes 5.36 5.37.
Buenos Aires, ½ p. % de premio.

Despacho de Aduana

Dia—18

B. Reyes, Anaut y compañía 15 bultos artículos de tienda.

Folle Thomas y Ca. 4 bultos lustrina, granadina, géneros de algodon.

Adolfo Rabe, 1 cajon peines de asta.

Le Hir Barnet y Ca. 4 bultos zarazas y lienzo.

Drabble hnos. y Ca. 2 fardos lienzo, 1 cajon zarazas.

Trabucati y Ca. 5 bultos alambre, tornillos y betun.

Jacobo Etchebest, 20 bultos remaches y resortes, 300 atados fierro.

F. L. Humphreys, 1 cajon faroles y látigos para carruages.

C. F. Bally, 2 cajones plantillas para alpargatas.

Apesteguí hnos., 5 cajones hilo de carretel.

Luis Bonomi y Ca., 2 cajones rapé aleman.

Farini, hijo, Gonzalez y Ca., 1 cajon tazas de porcelana.

Shaw hnos. y Ca., 9 bultos hoces, cadenas y hachas.

Twentyman y Ca., 4 bultos cadenas, azadas y hachas.

E. Robillard, 2 bultos drogas surtidas.

Ernesto Quinke, 1 cajon sierras para carnicero.

Antonio Rubio, 1 cajon hilo de acarreto.

Adolfo Rabe, 3 bultos merceria y artículos de barro.

Folle, Thomas y Ca., 60 cajones hoja de lata.

Drabble hnos. y Ca., 48 bultos alambre.

P. Therenin, 5 bultos café de chicoria.

Jaime Cibils é hijos, 10 bultos ferretería surtida.

Basarte y Amezaga, 1 cajon hilo de acarreto.

Proudfoot Hall y Ca., 2 cajones percal y encerados.

Rubichon Junca y Ca., 10 bultos botines, abanicos, camisas, género lana, ballenas, calcetines.

Turene y Roig, 8 bultos piel algodon para pantalones.

A. Kampmann y Ca., 14 bultos brin, pañuelos de seda, lustrina, lana y algodon.

Vidiella y Ca., 1 cajon batas y camisas para señoras.

Bates Stockes y Ca., 1 fardo cotin algodon.

Rosciano Corradi y Ca., 3 cajones brin de hilo.

Peyramale hnos., 9 bultos calzado y paño merino.

Cottens y Dieux, 17 bultos sombreros, gorras y cepillos, lustrina, zarazas, camisas, cobertores, artículos varios y mercería.

Juan Favaro, 1 cajon sombreros y artículos para sombreros.

Seijo y Ca., 1 cajon pañuelos de algodon.

Juan A. Perez, 2 cajones plumas de avestruz.

G. Bernada, 39 toneladas carbon.

Paullier y Ca., 50 toneladas carbon.

Miguel A. Favaro, 10 cajones artículos de tienda.

Carlisle Smith y ca., 1 caj. zarazas.

F. Moore y ca., 5 cajones galletitas.

Rubichon Junca y ca., 4 cajones merceria y calzado.

Ungo y ca., 2 cajones plumas de avestruz.

Victor Jacod, 1 cajon plumas de avestruz.

Brandes y ca., 1 cajon lacre, 6 id. muestras.

Bourcier y ca., 1 cajon brin algodon, 1 id cintas y trensilla.

Mallmann y ca., 3 cajones lustrina, brin, pañuelos.

Miralles, 3 cajones mercería surtida.

(T. M.)

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 18

Montreal, el 28 de Junio, bergantin aleman «J. H. Lubcken», de 339 toneladas, capitan P. Henrichs y 9 de tripulacion, á Bell, Towers y Ca., con 241,549 piés pino blanco.

Dia—19

Puertos del Uruguay de Buenos Aires el 18, vapor inglés «Silex», de 260 toneladas, capitan E. Juliá, á S. Olmedo con 9 pasajeros y la carga siguiente:

De Concordia—á J. Olivera (hijo) y Ca. 375 arrobas nervios.

De Mercedes—á J. Olivera (hijo) y Ca. 55 atados cueros lanares, 41 cueros vacunos, 1 id yeguarizo.

De Buenos Aires—á la Barraca Argentina 40 pipas grasa de potro, á F. Elzaurdia 30 pipas grasa de potro, á la órden 20 cajones grasa, á Woodgate hns. 43 fardos charque; á Carlisle, Smith y Ca. 12 fardos mercancías, á D. Egaña 41 bultos equidajes, á Villemur y Marengo 24 bultos sebo.

Encomiendas—á R. Fermepin 1 bulto, á A. Rabe 1 id, á F. Etchebarne 1 id, á S. Abal 2 id, á M. de Oiasconga 1 id.

Rio Janeiro el 10 del corriente, con escalas en Paranaguá, Santa Catalina y Rio Grande, vapor brasilero «Rio Grande,» de 827 toneladas, capitan Mello Alvin y 49 de tripulacion, á Conceiçao y Ca. con 55 pasajeros y la carga siguiente:

De Antonina—á Imenes y Piá 7 barricas yerba, á Silva é Irmao 304 barricas yerba, á Artagaveytia hnos. 89 medias barricas y 11 canastos yerba, á Barrozo y Ca. 113 barricas y 203 canastos yerba.

De Rio Grande—á Casal, Ribeyro y Ca. 15 sacos café, 1 barril caña.

Encomiendas—á A. F. Braga 8 bultos, á T. Ramer 1 id, á A. Manal 1 id, á Conceiçao y Ca. 1 id.

Liverpool, el 22 de agosto, Burdeos, el 25, Santander el 26, Coruña el 27, Lisboa el 29, Pernambuco el 9 de Setiembre, Bahía el 11 y de Rio Janeiro el 15, vapor inglés «Cotopaxi» de 2579 toneladas, capitan Growes y 100 de tripulacion, á Yarrow Hell y Ca. con 15 pasageros y la carga siguiente:

De Burdeos—á la órden 4 cajones mercancías, á R. Careaux y Ca. 10 barricas azúcar, á Folle, Thomas y Ca. 3 cajones corbatas, 6 cajones sombreros, 2 bultos muestras, á Vermo y hnos. 2 cajones sanguijuelas, á M. Salcedo 1 bordalesa vino, 1 cajon conservas, á Marini y Ca. 200 bordalesas vino, á A. Kampmann 1 bulto muestras, á G. White 1 bulto encomiendas.

De Santander—á José Suarez 20 cajones conservas, á V. Caride 1 id cristales, etc.

De Rio Janeiro—á Gasparini y Tomate 1 lote de bananas y naranjas, á A. Pino 1 bulto muestras.

Quebec el 30 de Junio, fragata inglesa «W. J. Lewis», de 931 toneladas, capitan S. Dodd y 18 de tripulacion, á J. K. Theobald y Ca. con 610,275 piés pino, 24,819 piés roble.

Fray Bentos, berg. aleman «Gerhard y Adolph» á la órden con frutos del país.

Sigue para Palmouth.

Entradas de cabotaje—Dia 18

Carmelo, el 15, goleta nacional «América», de 24 toneladas, patron J. Fagiena y 6 de tripulacion, á Mora hnos. con 3000 medios postes 50 esteriotes, 100 curvas.

Dia—19

Maldonado el 18, pailebot nacional «No hay otro», de 30 toneladas, patron A. Soraty 4 de tripulacion, á Fraga hnos. con 30 toneladas piedra cal.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Española

Escojida y variada funcion para hoy jueves 20

Beneficio del 1er. galan jóven

RAMON CANTÓ

Mas que el afan de una gloria artística tanto mas deseada, cuanto mas difícil de alcanzar, me anima hoy un sentimiento de gratitud para con tan ilustrado público. Por eso, en esta noche, sueño dorado de todos los artistas, no anhelo sino pagar con mi humilde trabajo las simpatías que he encontrado en esta hermosa y culta ciudad.—Hé aquí el programa que si llega á ser de vuestro agrado será el mas dulce y preciado recuerdo de mi vida.

Ramon Cantó.

1.º Gran obertura por la orquesta.

2.º El magnífico drama de aparato en 5 actos:

La Abadia de Castro

Dirigido por el Sr. Cortés.

Dará fin tan hermoso espectáculo con el chistoso sainete titulado:

LOS ABATES LOCOS

A las 8.

NOTA—Despues de concluida la funcion habrá trenes en todas direcciones.

La boletería se abrirá la víspera de la funcion de dos á cuatro de la tarde.

CIRCO 18 DE JULIO

COMPAÑIA ECUESTRE Y ACROBÁTICA DE ALBANO PEREIRA

NOVEDAD DE TRABAJOS

Gran Festival

Sábado 22 de Setiembre, á beneficio del

Club Literario Artístico Uruguayo

DEBUT DE MLLE. EMILY ROULAND

Novedades ecuestres, acrobáticas, aéreas y pantomímicas por todos los artistas de la compañía.

Los intermedios serán amenizados por los clowns de la compañía.

La funcion concluirá con la grande y sorprendente pantomima nominada

CENDRILLON

A las 8 y media.

Domingo 23 de Setiembre dos grandes y variadas funciones, una á las 2 y media de la tarde y la otra á las 8 y media de la noche.

REMATES

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De las existencias del hotel de «Europa», unas casillas de madera y de material, sito en la plaza Constitucion, calle del Rincon, 158.

HOY jueves 20 del corriente, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Juez L. Departamental, de las grandes existencias de dicho hotel, que consisten en 18 cuartos amueblados con muebles de todas clases, ropa blanca, frazadas, etc.

COMEDORES: con servicio de porcelana, cristales, manteles, servilletas, mesas, sillas, perchas, espejos, etc.

COCINA ECONÓMICA prusiana, batería de cobre, de fierro y de lata.

Casillas de madera y de material. 3617.s18.1

Por el mismo

Atencion fundidores.

De dos calderas para vapor en el dique Mauá.

HOY jueves 20 á las 3 de la tarde venderémos á la mas alta oferta, por órden y cuenta de la compañía Salteña.

Dos calderas con sus tubos que pertenecieron al vapor «Villa del Salto.»

NOTA—El comprador deberá sacarlas antes del dia 30 del corriente.

3630 s15.1

Por el mismo

Incendio de muebles.—En la casa calle 25 de Agosto, n. 70.

El viernes 21, á las doce en punto empezarémos la venta á la mas alta postura, por ausentarse su dueño del país, de todos los muebles que adornan dicha casa, que consisten en sala, aposentos, comedor, batería de cocina.

El detalle lo darémos por los carteles.

3637.s15.3

Por el mismo

JUDICIAL—DE 47 MULAS

En nuestra casa, calle de las Piedras núm 134.

El Viernes 28 á las 3 de la tarde, venderemos á la mas alta postura, con autorizacion del Sr. Juez L. de Comercio y por cuenta del concurso de D. Adrian Morin.—47 mulas que están en el Arroyo Negro, Departamento de Paysandú y á cargo del depositario judicial D. Belisario Epalza á quien pueden dirijirse los interesados para imponerse del estado de las mulas, y por otros datos á nuestra casa calle de las Piedras núm. 134 adonde tendrá lugar la venta.

3640.s16.11

B. y Risso hnos.

DE NOCHE

En nuestra casa Ituzaingó 120

HOY 20 del corriente á las 7 en punto venderemos gran cantidad de artículos consistentes en tienda, mercería, quincallería, cristales, loza, comestibles, bebidas, etc.

NOTA—En esta casa se anticipa dinero sobre cualquier clase de mercaderías.

Tambien se reciben artículos á comision.

3459.s4.perm

J. G. Previtali y C.ª

De los muebles y libros que adornan la casa calle de Ituzaingó 221 entre Buenos Aires y Reconquista, Dr. D. E. Vignaux, que se ausenta para Europa.

HOY jueves 20 del corriente, á las 12 en punto venderemos á la mas alta oferta, los muebles y libros perteneciente á dicho Sr. á saber:

SALA—Juego de sala tapizado en reps, sillas de esterilla, mesas, un rico piano perpendicular [illegible], jacarandá, una linda biblioteca, cuadros, alfombras, adornos, lámparas, etc.

ESCRITORIO—Un escritorio caoba, biblioteca, [illegible] mapas, libros de medicina en español y francés, otros, cuadros, etc.

APOSENTO—Una cama caoba maciza, colchones, elástico, lavatorio caoba con juego, comedor, mesa de noche, cuadros, alfombra, lámparas.

COMEDOR—Juego comedor, sillas, mesas, porcelana, cristales, adornos, cuadros, etc.

Cuarto de vestirse—dos grandes roperos, mesas, sillas, etc., tina de baño, etc.

Otra habitacion con muebles y varias menudencias.

3611.s16.4

Por el mismo

De terrenos fraccionados en solares, en el PUEBLO ITUZAINGO, en Maroñas, lindando con el Circo de las Carreras—Tren gratis ida y vuelta.

El Domingo 23 del corriente, á la UNA en punto se procederá á la venta de *diez y siete* fracciones de terreno en el mismo pueblo Ituzaingó y numeradas en el plano general con los números—manzana 1 n.º 2; id 3, n.º 3 y 8; id 4, n.º 2; id 5, n.º 1 y 7; id 7, n.º 1; id 8, n.º 5; id 15, n.º 5, id 19, n.º 4; id 24, n.º 2; id 31 n.º 4; id 36, n.º 8; id 44, n.º 2; id 45, n.º 5; id 47, n.º [illegible] id 56, n.º 3.—Debemos advertir que el solar n.º 5 de la manzana 15 está lindando con el solar n.º 4 que pertenece á la Escuela, y que el solar n.º 8 de la manzana 36 está lindando con la Iglesia. Ademas se encuentran varios de estos solares que forman esquina á las diferentes calles del pueblo, y otros próximos á la *Estacion* del Ferro-Carril á Pando.

Las áreas son proporcionadas para las personas de poco capital y que deseen adquirir un lindo terreno.

Para comodidad de las personas que deseen concurrir al remate, daremos boletos gratis para el tren del Centro, en nuestra casa 25 de Mayo números 375 y 377, donde tendremos tambien planos para que puedan cerciorarse de la situacion de los solares que venderemos.

Convidamos, pues, á dar un paseo el domingo 23 pudiendo salir por los trenes cada [illegible].

3562.s18.6

Mendoza y Ucar

De mercaderías, y artículos generales—En su casa [illegible]

Todos los dias, á las siete en punto de la noche.

NOTA—En la misma casa se vende en particular y el detalle durante el dia, todos los artículos que componen su estenso, variado y completo surtido á precios desconocidos por su escesiva baratura.

3513.s7.perm

Cipriano C. Silva

Importante de comestibles.—En su casa calle 25 de Agosto 123 y 125.

HOY jueves 20 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras de un completo y variado surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 3619.s15.5

Por el mismo

De 2 bocoyes tabaco Virginia (con avería)—En Caparro número 4, con autorizacion de la Colecturía General.

HOY jueves 20 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, con autorizacion de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda, de lo siguiente:

2 bocoyes tabaco Virginia (con avería.) 3654.s18.3

Por el mismo

Importante de 450 sacos arroz glacé (con avería). En el depósito Herrera Nuevo.

El viernes 21 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden del señor ajente de Seguros de Génova y cuenta de quien corresponda, de lo siguiente:

F. G. L. — 100 sacos arroz glacé, núms. 1 á 100, desembarcados del vapor «Porteña» y trasbordados del vapor «Poitou», procedente de Génova.

F. M. G. — 100 sacos arroz glacé, núms. 1 á 100, desembarcados del bergantin noruego «Jesünelte», procedente de Génova.

B. C. — 250 sacos arroz glacé, núms. 1 á 250, desembarcados del vapor «Porteña» y trasbordados del vapor «Poitou», procedente de Génova.

Los que detallaré á gusto de los compradores. 3686.s20.2

Carlos Moratorio é hijo

Importante de mercaderías, por órden de varias casas que anunciarémos con oportunidad—En nuestra casa calle del Rincon núm. 58.

El viernes 21 del corriente á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta de un valioso surtido de mercaderías. 3612.s16.4

Carballo Romaña y C.ª

Para los barraqueros, maestros de obras, etc.—De las existencias de la barraca de maderas del Sr. D. Miguel R. Correa—En la calle 25 de Agosto núm. 353—Por completo desalojo.

HOY jueves 20 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de todas las existencias de dicha barraca, á saber:—Vigas y tablones de cedro, id del Brasil, tablones tea, tirantillos del Brasil, alfajías tea, vigas id, marcos lapacho, tablas y tirantillos de pino, ladrillos franceses, tierra romana, losas para vereda varias clases, baldosas é infinidad de artículos que estarán á la vista.—En seguida:—Un gran galpon y armazon de otro, siendo todas sus maderas de primera clase. 3610.s14 6

Por el mismo

De 40 bultos ferreteria surtida

Por órden y cuenta de quien corresponda y autorizacion de la Colecturía General.

En el depósito particular «Furcade,» calle del Cerrito núm. 4, entre Guaraní y Patagones.

El viernes 21 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden y cuenta de quien corresponda.

40 bultos mas ó menos ferretería surtida cuyo detalle se dará por los carteles.

NOTA—Los Sres ferreteros están autorizados para asistir á este remate.—*La Comision.* 3679.s19.3

Pitto y C.ª

DE TRES SOLARES EN LA FIGURITA

Venta á la mas alta postura

El domingo 23 del corriente á las tres en punto de la tarde procederemos á la venta de los tres lindos solares situados en la Figurita, con frente á calle pública, á una cuadra de la quinta de Antonini y al lado de la de don J. A. Magariños Fortuna, cuya área es la siguiente:

1.° Solar núm. 9—con 8 metros 73 centímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo.

2.°—Solar núm. 10—De igual frente y fondo al primero.

3.°—Solar núm. 11—De 9 metros 24 centímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo, formando un total de 1123 metros 85 centímetros.

La venta se efectuará en los mismos terrenos donde estará la bandera de los martilleros, vendiéndose el todo ó bien en lotes.

Los que quieran colocar bien su dinero no deben dejar de asistir á este remate, pues su brillante posicion y estar rodeado de hermosas quintas lo hacen de un brillante porvenir; se vende por necesidad y sin límite alguno.

Nota—Para ver los títulos y otros informes verse con los martilleros, calle del Rincon, núm. 95. 3671 s10.5

Por el mismo

DE LIBROS Y ALHAJAS

El viernes 21 del corriente, á la una en punto, daremos principio á la venta y á la mas alta oferta, de un surtido de libros en español y francés y varios artículos de librería como ser: papel para cartas, idem para esquelas, sobres de varias clases, juegos de libros en blanco, copiadores de cartas, libros en blanco de varias clases, corta-plumas, goma y otros artículos.

Acto continuo: cantidad de alhajas de oro con brillantes, relojes de oro y plata, cubiertos de plata, bombillas, etc.

Al mismo tiempo

Un surtido de vinos finos y bebidas, consistiendo principalmente en Chateaux Margaux; id Larrose, id Leoville, Jerez, Oporto, lágrimas, Douro, id Delfino Cabral, id Duque, moscatel, champagne, Mendoza, ajenjo, melange, vermouth Cora, cerveza inglesa, etc., etc. 3687.s20.2

Exequiel de Viana

Importante de 15 ½ cuadras cuadradas de terreno, á las puertas de la capital, atencion agricultores!

El domingo 23 del corriente, á las 2 de la tarde, venderé en remate público y al contado, 15 ½ cuadras cuadradas de terreno, sito en la márgen derecha del arroyo Pantanoso y ubicado entre los pueblos Victoria y Nuevo París, pasando muy próximo por su frente Sud el tramvía que va á la villa del Cerro y por su frente Oeste pasa tambien muy próximo el ferro-carril á los nuevos corrales de abasto.

La proximidad á la ciudad y su situacion ventajosa hace inútil su recomendacion, respecto á su seguro porvenir.

La venta se efectuará sobre el mismo terreno, en un lote ó por fracciones de cuadras cuadradas, dándolas amojonadas, y en la forma que indica el plano levantado al efecto.

La bandera del rematador colocada en la mayor altura del terreno, indicará el local el dia de la venta.

Pormenores, ver las escrituras que son inmejorables, conocer el plano, etc., pueden los que se interesen ocurrir á la casa habitacion del propietario del terreno, calle Convencion número 273. 3616.s15.8

Pascual Cambroni

JUDICIAL

Por órden del señor Juez L. Comercio Dr. D. Cristóbal Salvañach. En su casa calle del Uruguay número 220 el Juéves 20 del corriente, á las dos en punto se procederá á la venta del derecho posesorio de un puesto en el mercado principal con sus mesas chapas de mármol y demás adherentes, señalado con el núm. 192 perteneciente á D. Angel Bonino, tasado en todo sus ramos en ochocientos pesos oro sellado, advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. 3553-s.11-10

Por el mismo

De una fonda y café con billar, en la calle Bacacay números 17 y 19 frente á Solís.

El viernes 21 del corriente, á las doce en punto, principiaré la venta de todas las existencias de dicha casa que consiste en un surtido de bebidas, ... mesas con chapa de mármol con piés de fierro, id de pino, sillas, taburetes, bancos, armazon, mostrador, dos jardineras para botellas de despacho, espejos, cuadros, brazos del gas con cañerías, una cocina económica, batería de cocina, loza, ... del servicio, una rica mesa de billar con sus útiles correspondientes, la patente del ramo y demás que estará á la vista, hasta el dia del remate se acepta oferta para relevar el todo si hubiese interesados.

Verse con el rematador calle Uruguay núm. 220. 3645.s18.4

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de la casa introductora de los Sres. Rosciano Corradi y Mainero.—En nuestra casa, Rincon, n. 50.

HOY jueves 20, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías propias para la entrante estacion. 3692.s20.1

Valdez y Piriz

En el despacho de Aduana, de un cajon sombreros con avería.

HOY jueves 20 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de lo siguiente desembarcado del vapor inglés «Kepler» por los Sres. Meliñe y C.ª por órden del Sr. Agente de Seguros Mr. De Martrin y por cuenta de quien corresponda:

M. y C. 3393—8 docena sombreros de color.
15 id. id. id., junco para hombre.
6 id. id. id., verano surtidos id.
11 id. id. id. género hilo para niños } con avería
2 id. id. id. id. id. id. hombres.
3659.s18.3

Por el mismo

Importante de mercaderías—En nuestra casa, calle Rincon, número 60.

El mártes 25 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico surtido de mercaderías para la estacion entrante, por órden de dos casas introductoras.

Mas detalles oportunamente. 3694.s20.5

F. Lezica

Importante de 3 propiedades en una sola; 1 casa de inquilinato y dos casas habitacion; el todo edificado en 14 metros 60 centímetros de frente al Sud, en la calle de Santa Teresa y 14 metros 10 centímetros de frente al Norte, á la calle Reconquista y de Norte á Sud 52 metros y 20 centímetros de fondo, formando un total de 708 metros ó sean 956 varas cuadradas. (Ver el croquis en *La Democracia.)*

HOY DÁ 160 $ DE RENTA MENSUAL

HOY jueves 20 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderé á la mas alta postura dicha propiedad.

Calle Santa Teresa número 76, casa de inquilinato 14 metros 60 centímetros de frente compuesta de 21 piezas habitacion, cada una con su correspondiente cocina de material, algibes, caño maestro y además aguas corrientes y azotea con tendales de fierro.

Calle Reconquista núm. 57, casa habitacion 8 metros 75 centímetros de frente, compuesta de 9 piezas, cocina, aguas corrientes y caño maestro.

Calle de Reconquista núm. 59, casa habitacion 8 metros 35 centímetros de frente compuesta de 6 piezas, cocina, aguas corrientes y caño maestro.

Recomiendo esta propiedad á los que quieran colocar bien su dinero y tener una segura y buena renta.

Se venderán á la mas alta postura. 3639-s16-3.

AVISOS FÚNEBRES

†

MARÍA VILLALBA DE RODRIGUEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 19 de Setiembre de 1877

Tomás Villalba, hermano; Isabel L. de Villalba, hermana política, María, Antonio, José Vicente y Tomás José, sobrinos; y Clementina Romero de Villalba, Abelina Burmester de Villalba y Luis Labadie sobrinos políticos, invitan á sus amigos y relaciones para el entierro de la finada que tendrá lugar hoy 20 á las once de la mañana.

Casa mortuoria, Ituzaingó número 251.

Unica invitacion.

†

MARIA A. DE ECHARTE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Agosto de 1877.

Graciana, María, Basilia y Dominga Echarte, hijas, Martin Bordabehére, hijo político, y demas deudos, invitan á las personas de su relacion para el funeral que por el alma de la finada se celebrará el mártes 25 del corriente á las nueve y media de la mañana en la iglesia de la Inmaculada Concepcion, favor que agradecerán.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Unica invitacion.

†

La Comision formada para organizar un funeral á la memoria de Mr. Thiers, tiene el honor de invitar á la Colonia Francesa residente en Montevideo, á la poblacion nacional y estrangera y á todos los que han tenido á bien asociarse al duelo de la Francia á asistir á la ceremonia fúnebre que se celebrará en la Iglesia Matriz el Jueves 20 del corriente á las 9 de la mañana.

La Comision.

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 19

TABLA—Shaw con Oliveira; Bastos con Valdez Piriz y C.ª; Balzaretti y Selasco; Villagran y Sierra; Dembrosio y Dembrosio; Peirás con Sernada y C.ª; Triana y Gonzalez; Guinasso y Bartar; Magalhaes y Pino; García y Gianello hnos.; Santayana y Scarniche; Echarelde y C.ª con Correra; Bordagaudi, criminal; Frendeta y Guerra; Sociedad Crédito Hipotecario y Stefio [2]; Bustamante y Diaz; Garassino y C.ª con Maeso; Perez y Moulia; Pissano y Langone.

SENTENCIAS—Berriol y Zúñiga; Varela y West.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 19

Frega con Delgado [2]; Conrado Potolo por título rematador; Sucesion Monet con el Banco Comercial; Samaran con Josefina T. de Woclila; Concurso Danieri; Petit Sere y Ca. con Broglia; Irisarri y Ca. con Reinoso; Langlands con Hoffmann; Oficio de la Colecturía sobre Escalante; Barreis con Villoisa; Lenguas con Rike; Fernandez con Quevedo; Concurso Tramvía al Buceo; Trocoli con Felicio; Concurso Esteves; Moratorio con el Concurso Piriz; Lemos con Agarroado; Ucar con Revira; Concurso Sociedad Oriental de Navegacion á Vapor; Concurso Escayola; Concurso Dousillant y Milhombres; Comas y otros con el Concurso Compañía Navegacion á vapor; Concurso Dousillant y Milhombres; Antonio Campi con Wilken [3]; Ruso con el C.ª Chiovino y tercería Valarino; Torres con el Banco Mauá; Goroadena y otro con Barbat y Rodriguez y tercería Barbat; Compañía Salteña de Navegacion con Fernandez [2]; Oficio del Juzgado de lo Civil de la 1.ª Seccion sobre García con Schorino; Concurso Mauricio Comingo; Villegas Zúñiga, para recibir un dividendo; Hernandez Larrañaga con Carlés y hnos.; Empresa del Gas con Gomez; Ramsay con Revuelta y Castro, sentencia; Auturquia con Sabe; Bernal con Flores hnos., sentencia; Palacios con Oroni; Alonso con Gonzalez; Banco Lóndres con Curbelo y tercería Curbelo; San Juan con Torres y tercería Conde de Torre; Carreras Lavilla.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 19

Hervard con Langé; María F. de Frigolo; Victoria L. de Brayer; Vidal con Pereira; Vera y C.ª con Uriarte; Bayona con Santos; Doloroso con Cerone; Lascano con Leon; Nava con Carlevaro, Junta E. con Cravino; Rodriguez con Rovira; Testamentaría Gonzalez; Desalvo con Pitaluga; Pedro L. de Zamarán; Duran con Prieto; Havé con Gastelo; Testamentaría Blanco; Testamentaría Steria de Otero; Novoa con Palomeque; Biggi con Navajas; Exhorto del Paraguay; Mendibur con Gastelu; Juana R. de Silva; Tomás Benvenuto; Honig con Gaill; Cármen Menendez; Diaz con Aliaga; Chabailier con Magnes; Joaquina Erramuspi; María F. de Lacoste; Ferrer con Castro; Tomás E. Baide; Marquez con Perez; Uriarte con Uriarte; Hermenegildo Fuentes; Testamentaría Zañiga; Testamentaría Gimenez; Marqueso con Bonino; Benita L. de Mendez; Faustino Sayaguez.

SEGUNDA SECCION

Aguado con Perez; Nogueira y Nogueira; Martirena con Nogueira; García Moa con Heresa; Curbelo con Martinez.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 19

Souza con Braga; García Lagos con Paise; Labroucherie con Granara; Dominga Fuchela; testamentaría del Rio Costales; testamentaría Pedro Casavalle; Barcos con Zañiga; Navarro con Alvarez; Antonio Pitaluga, queja; Rivero con Rivero; testamentaría Gerónimo Chevez; Lascano con Moso; testamentaría Martin Argeli; Labroucherie con Granara; Lombardi con Poste; Santiago Ricco; Costales con Romero; Isola con Benvenuto; San Roman con Sofora; testamentaría Manuel Martinez de Silva; Juan B. Martini; Casañola con Deller; Carballido é Iriart con Vila; testamentaría E. Queijo; Podestá con Celesti; Anneda con Bousquet, sentencia; Alejandrina Arizaga; Testamentaría Pedro Rebughati; Begbeder con Urta; Albaneti con Ucar; Fariña con Gomez; Lagos con Rovira; Hogas con Audubert; Muñoz con Ucar; Capriotti con Ferrer; Tauria con Irigoyen; Freire con Freire; Adelaida García de Zúñiga; Franco con Introini; Subardia con Medina; Vazquez con Rodriguez; Marquez con Braga; Garibotto con Leal; Gabazzo con Blanco; Vazrell con Gandulfo; Requena con sucesion Gamez.

Fuero Misto

Testamentaría José A. Sierra; Testamentaría Ramon Marquez; Testamentaría Pedro Casavalle.

Juan Prieu, escribano público.

Juzgado de Comercio

Por disposicion de D. Lucio Piñeyro, Juez Comisario del concurso Kahl hnos., cito, llamo y emplazo á sus acreedores por 3.ª y última vez, á la reunion que con el objeto de verificar los créditos tendrá lugar el 24 del corriente á las 2 y media de la tarde, previniéndose que los acreedores inasistentes se entenderá que adhieren en la resolucion que adopte la mayoría de los que concurran.—Montevideo, Setiembre 18 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s19.5

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á don Julio de Vedia para que en el término de 15 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Luis Podestá, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 15 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s.18.10

Por disposicion de D. Claudio Balparda, Juez Comisario del Concurso Wiese, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con el objeto de nombrar Síndico definitivo, tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 14 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s.16.5

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal Salvañach, Juez L. de Comercio cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derechos á unos documentos estraviados con los núm. 28 representando el valor de $ 240 por rescate de tierras, y otro con el núm. 96 por valor de $ 39 de títulos adicionales, llevando las papeletas la fecha cuatro de Enero de 1877, representando los intereses de los meses de Setiembre y Octubre de 1876 correspondientes al núm. 28 por rescate de tierras, y la correspondiente al núm. 96 la fecha de cuatro de Enero de 1877, representando los intereses de los meses de Setiembre y Octubre de 1876 por títulos adicionales, dados por la Junta de Crédito Público, de pertenencia de doña María Frechede para ser cobrados al Banco Comercial, para que se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Setiembre 6 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público.

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, se ha de procoder á la entrada del Sol del dia 20 del corriente y en las puertas del Juzgado á la venta de los bienes raices del concurso de D.ª María G. de Calero situados en el pueblo de Canelones, consistiendo en los siguientes: Un solar de terreno de 25 varas de frente al Este sobre la calle de Santa Lucía, por 50 varas de fondo al Oeste que por formar esquina al Sud tiene frente á la calle de las 33; tasado con el edificio en él construido en la suma de 3977 pesos 45 centésimos. Otro solar contiguo al anterior de 25 varas de frente al Este sobre la calle de Santa Lucía, lindando al Sud con el relacionado al Oeste con terreno del citado concurso con 50 varas de fondo con cerco al Norte pared al frente Este y medianera al Sud; tasado en 500 pesos. Otro solar lindando por el Oeste con el anterior con 25 varas de frente por este viento y 50 de fondo al Este, con cerco, árboles y demas mejoras, tasada en 350 pesos. Como se ve asciende el valor de los bienes á la suma de 4.827 pesos 45 centésimos, cuya cantidad servirá de base en el acto de la almoneda, no admitiéndose ofertas que bajen de las dos terceras partes del valor indicado. Dichos bienes se mandan vender á dinero de contado para pago de las costas, costos y créditos reconocidos en el mencionado concurso de la Sra. de Calero. Para mas datos ocurran los interesados á la oficina actuaria calle del Sarandí número 155.—Montevideo, Setiembre, 10 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo,) escribano público. s12.8

Por disposicion del Dr. D. Cristobal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Corvacho, deben presentarse con los justificativos de sus créditos, ante el Síndico nombrado D. Julio Duffard, dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Setiembre 6 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s.7.1mes.

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané Juez L. de Fuero Mixto, y en los autos seguidos por D. Juan Etchegorri contra D. Domingo Magñon hago saber: Que el dia 21 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas sol se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de una finca y terreno situada en la calle Ibicuí señalada con los números 57 á 63, compuesta de 250 metros 34 centímetros cuadrados tasada en todos sus ramos en la cantidad de 13063 $ 94 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Setiembre 10 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s13.8

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, hago saber: que la cópia de escritura espedida por D. Marcelino Diaz y García, con fecha 30 de Enero de 1874 de la compra del terreno de propiedad de D. Eugenio Donato Fonda, y que adquirió D. Cárlos Mouseau, queda sin efecto ni valor alguno. Lo que hago público á sus efectos—Montevideo, Setiembre 13 de 1877—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. s. 14-8.

Juzgado de lo Civil 1.ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 27 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía calle del Cerro n.° 173 de una casa y terreno perteneciente á la testamentaría de D.ª Josefa Piñeiro de Rodriguez, sita á inmediaciones del arroyo Migueleto y Paso de las Duranas; compuesto de 2 cuadras y 3920 varas cuadradas; tasada finca y terreno y algunos árboles frutales en la suma de 2716 pesos y 40 centésimos; y cuya propiedad se manda vender para solventar los créditos que adeuda la mencionada testamentaría. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Setiembre 16 de 1877—*Antenor R. Pereira,* escribano público. s.18.9

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague, se hace saber á los acreedores del concurso Surroca y Zaragoza que ha sido formado el estado de graduacion y que los autos del concurso estarán de manifiesto en la oficina del Juzgado durante quince dias contados desde la publicacion del presente edicto á donde podrán ocurrir durante dicho término á fin de inspeccionar el estado de la referencia y deducir las reclamaciones que consideren oportunas respecto de la graduacion en él propuesta.—Montevideo, Setiembre 11 de 1877.—*Antenor R. Pereira,* Escribano público. st18.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 937 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. José Cravino á efecto de que los que se consideren herederos ó acreedores de ella comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos.—Montevideo, Setiembre 11 de 1877.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. s15.10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague se convoca á todos los acreedores de D. Santiago Paysse á junta general de presentacion y verificacion de créditos para la audiencia del 25 del corriente á las tres de la tarde, que tendrá lugar en la sala de este Juzgado, calle Cerro núm. 173; advirtiéndose que al efecto deben concurrir con los justificativos de sus respectivas acreencias y que siendo única reunion se verificará con el número que concurra, parando á los inasistentes los perjuicios que por derecho haya lugar. Cítase igualmente al deudor Paysse para dicho acto á que concurrirá personalmente á fin de dar las esplicaciones que sean necesarias.—Montevideo, Setiembre 6 de 1877.—*Antenor R. Pereira,* Escribano público. st12.12

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª seccion Dr. D. Daniel Granada se cita á los herederos de D. Luis Alves de Olivera para que dentro del término de quince dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que les siguen D. Claudio M. de Sales sobre escrituracion, eviccion y saneamiento de un campo bajo apercibimiento de estrados.—Montevideo, Setiembre 13 de 1877.—*Silvestre Sienra,* escribano público. s15.10

De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada se cita á la sucesion de D. Daniel Williams para que dentro de cuarenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos promovidos por el Banco Comercial de esta ciudad con la espresada sucesion sobre division y deslinde de un campo de Corralito en el Departamento del Salto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 28 de 1877.—*Silvestre Sienra,* escribano público. s29-40

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Daniel Granada, se cita y emplaza á D. Pantaleon Pereira da Silva; para que dentro de cuarenta dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la tercería que promovió en los autos seguidos por D. Juan Antonio Rosado con D. Ceferino Fagundes por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Agosto 16 de 1877.—*Silvestre Sienra,* Escribano público. a.18-31

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia se hace saber al público, que el dia 24 del corriente á la hora de costumbre, y en las puertas del Juzgado, se procederá á vender en pública almoneda una propiedad de D.ª Margarita Oratto, ubicada en la calle Santa Lucía núm. 60, compuesto el terreno en que está edificada de una área superficial de doscientos doce metros cuatro centímetros, que linda por su frente con la calle indicada, por el Sud con D. Cayetano Bon Peon, por el Norte con D. Jaime Castillo, ignorándose el nombre del lindero del Este: tasada en todos sus ramos en la cantidad de dos mil treinta y tres pesos cincuenta y tres centésimos; para pago de un crédito hipotecario, que aquella señora adeuda á D. Gerónimo Peralta; se advierte que no se admitirán las ofertas que no escedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir á la oficina actuaria.—Montevideo, Setiembre 11 de 1877.—*Juan Prieu,* Escribano público. s12.11

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se cita á los Sres. don Juan Pedro Salvañach, D. Justiniano Salvañach, D.ª Clemencia Salvañach, D.ª Celedonia Salvañach, de Fragueiro, D. Alvaro y D. Aurelio Salvañach, para que dentro del término de quince dias contados desde esta fecha comparezcan á estar á derecho en los autos seguidos ejecutivamente ante este Juzgado por D.ª Sofia Bustamante de Moreno contra la sucesion de D.ª Ramona Diago de Salvañach; previniéndole que deben nombrar un apoderado comun que los represente en aquel juicio bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 31 de 1877.—*Nicolás Lenguas,* escribano público. s2.15

Juzgado de Paz de la 3.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos de D.ª Ramona Deago de Salvañach, para que dentro del término de diez dias á contar de la presente publicacion, comparezcan en la oficina de este Juzgado á las dos de la tarde, por sí ó apoderado que legalmente los represente, á estar á derecho en el juicio conciliatorio que les interpone don Miguel Arquimbau, como apoderado de D. Enrique Spangemberg, bajo apercibimiento que de no comparecer se les dará por llenada la conciliacion, espidiéndose el correspondiente testimonio.—Montevideo, Setiembre 18 de 1877.—*Manuel García Freyre.* s.19-10

Juzgado de Paz de la 5.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Manuel Carabello para que dentro del término de quince dias comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio de conciliacion prévio á la demanda que ante Juez competente va á interponerle D.ª Nina Alguez; bajo apercibimiento que de no comparecer en su rebeldía se procederá como por derecho corresponda.—Montevideo, Setiembre 1.° de 1877.—*Santos Costa.* s.2-15

Juzgado de Paz de Guadalupe

Por el presente hago saber, que habiendo trabado embargo D. Tomás Latur en la cantidad de *ciento cincuenta* pesos mas los intereses que D. Marlés Pelo le es deudor, esto no puede so pena de nulidad enagenar el vale que le dió D. Estevan Cordon, por la cantidad de ciento ochenta pesos que son los que se han embargado en poder del referido Cordon. Lo que hago público á los efectos de derecho.—Guadalupe, Setiembre 17 de 1877.—*Leonardo Rodriguez,* Juez de Paz. s19.8

AVISOS

Se necesita Una mujer con buena recomendacion para quedarse en casa y hacer todo el servicio de una familia compuesta de tres personas, calle Ibicuí 291 (altos.) s20.4

El que suscribe Participa al comercio haber comprado el almacen de menudeo sito en la calle Durazno núm. 1: el que tenga algo que reclamar lo hará en el término de cinco dias: despues de dicho plazo no se oirá ninguna reclamacion.—Montevideo, Setiembre 19 de 1877.—*Victor Monasterio.* s20.3p.

Colegio DE NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN—A consecuencia de hallarse enferma la directora de este establecimiento doña Rita A. de Bulló, se han suspendido momentáneamente los estudios. Ha trasladado su domicilio á la calle Defensa núm. 76 (Cordon) dos cuadras y media al sur de la Casa Volada. s.20.3

Al comercio El que suscribe ha vendido su almacen de menudeo sito en la calle del Durazno núm. 1, al señor D. Victor Monasterio: el que tenga algo que reclamar lo hará en el término de 5 dias á contar desde la fecha. Montevideo, Setiembre 19 de 1877.—*Cárlos Ortiz.* s.20-3

Al comercio Y AL PÚBLICO—El Sr. Alfonso Salo compró de D. Juan Mondedter el establecimiento de café, fonda y billar etc. sito en la calle Yaguaron num. 92: los que se crean acreedores de dicha casa podrán reclamar en el término de 3 dias, y si nó perderán sus derechos.—Montevideo, 19 de Setiembre de 1877. s.20.4

LA IDEA

Diario político, comercial y noticioso

Reaparecerá el 21 del corriente, por su imprenta á vapor, calle de Mercedes n. 26 y calle de la Florida n. 91. En estos dos puntos se reciben avisos y solicitudes hasta las 7 de la noche. s20.2

COMISION CENTRAL DE AGRICULTURA

DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Aviso á los agricultores

Esta Comision Central ha recibido las siguientes especies de semilla:

Maiz «Diente de Caballo» para forrage y grano para harina y semilla.
Sésamo de Zanzibar, planta oleaginosa.
Id. de Oriente, id. id.
Colza de Primavera, id. id.
Id. de invierno, id. id.
Lúpulo, planta para la fabricacion de cerveza.
Indigo, planta tintórea.
Acacia Lelophylla, planta para curtir.

Se previene á los agricultores que ellas se distribuyen gratuitamente en el local de la Comision Central de Agricultura, calle Sarandí número 123.

Montevideo, Setiembre 18 de 1877.
s19.3 *El Secretario.*

COMISION DE OBRAS PÚBLICAS

DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Con la debida autorizacion, llámase á propuestas para la provision de 5,000 carradas de piedra dura y compacta, apropósito por su calidad y volúmen para hacer adoquines.

Las propuestas se recibirán en esta oficina acompañadas de la muestra de la piedra que se ofrezca y espresando la cantera de donde se estraiga, desde el dia de la fecha hasta el miércoles 26 del corriente á las 12 del dia, pasada cuya hora ya no serán admitidas.

La carrada de piedra será equivalente á 634 decímetros cúbicos ó sea una vara cúbica, debiendo tener los carros que la conduzcan capacidad suficiente para contenerla á fin de señalar esta medida en los mismos, sin perjuicio de rectificarse cuantas veces se considere necesario.

En las propuestas que se formulen se incluirá con el valor de la piedra el flete de su conduccion hasta el Taller Nacional, al de la calle del Yi, donde se depositará.

El transporte á este punto no bajará diariamente de 70 á 80 carradas.

Para que la piedra sea de recibo, á mas de las condiciones de buena calidad requeridas, deberá tener las dimensiones regulares y convenientes para la elaboracion de adoquines, rechazándose las que por su pequeñez ó falta de proporcion resulten inadecuadas para tal trabajo.

El pago se verificará quincenalmente y en presencia de los vales que acrediten el número de carradas entregadas, espedidos por el Jefe del Taller Nacional, siempre que se encuentren conformes á lo estipulado, con el derecho en caso contrario de rehusar el justificativo que se indica.

La Comision se reserva pedir las garantías que juzgue bastantes al fiel cumplimiento de lo convenido.

Montevideo, Setiembre 20 de 1877.
s20.6 *La Secretaría.*

Notas de un Himno

POESIAS LÍRICAS

DE

JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

Las personas que tuvieron á bien suscribirse anticipadamente á esta obra, la recibirán á domicilio, ó si lo desean pueden retirar los ejemplares suscritos en la calle del Rincon número 274.

Se vende en la librería de A. Barreiro y C.ª, calle 25 de Mayo número 355. s20.3

CAFÉ





FALSIFI- CACION

Prevenimos al público y muy especialmente á nuestra numerosa clientela, que hemos descubierto que algunos *caballeros de industria* espenden café molido en envases y con rótulos *idénticos* á los nuestros.

Esto importa una falsificacion de nuestro acreditado café, y por consiguiente un atentado contra nuestra propiedad é intereses, que estamos dispuestos á hacer pagar caro á los falsificadores, ante los tribunales del país.

Por lo pronto, y para mejor garantir á nuestros favorecedores la verdadera mercancía elaborada por nosotros, *hemos cambiado la forma del envase.*

Desde esta fecha, el tipo del envase en que acondicionamos el café molido, es el que se dibuja al frente de este aviso.

Dentro de breves dias haremos conocer del público algunas otras precauciones que pondrémos en práctica para evitar el fraude.

s5-1 mes.dp. ½ *Dos Americanos.*

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª

CALLE QUEGUAY, 195, 197 Y 199

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Villazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. s12.3 meses

FELS Y C.ª

Han trasladado su casa de negocio á la calle Sarandí, 208. s13.8

TARJETAS DE VISITA A 5 REALES

EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

Junta E. Administrativa

ADMINISTRACION G. DE VACUNA

... tres y media de la tarde en la Oficina Central calle de Zavala núm. 156.

Los lúnes y juéves vacunará en la Comisaría de Policía de la Aguada, á las once de la mañana.

Los miércoles y sábados vacunará en la Comisaría de Policía del Cordon, á las once de la mañana.

Montevideo, Julio 17 de 1877.
j118-parm *La Administracion.*

A LOS ESTANCIEROS



ÁCIDO SULFÚRICO CARBÓLICO

DE ROCKFORD

Para curar la sarna del ganado lanar

Este específico tan ventajosamente conocido en Australia, República Argentina y parte de este territorio, acaba de importarse en el país, y habrá en lo sucesivo un depósito para proveer los pedidos que se hagan.

El consumo inmenso que tiene en los países indicados, hace que el fabricante no pueda dar cumplimiento á los numerosos pedidos que se le dirijen, y con este motivo se suplica á los Sres. estancieros se sirvan pasar sus órdenes con toda la anticipacion posible.

Este específico, el único que ha conseguido efectuar la cura radical de la sarna, se vende en tambores de 10 galones en la casa de

J. K. Theobald y C.ª, únicos ajentes.

Calle del Sarandí 154—Montevideo.

s11.3meses dp. 3.ª pj

SOBRE BARCELONA

y principales plazas de España

SE DAN LETRAS

EN EL ALMACEN DE PEDRO FERRÉS

Calle 18 de Julio, 247

LA BOTICA INGLESA

Preparaciones y drogas garantidas

Precios módicos

Hutchinson y C.ª

CLIV

Alpacas negras

diferentes clases hasta de 65 cts. vara, juegos de lavatorio, platos de porcelana para mesa y postre, medias inglesas para señora, id. caladas para niñas, té Orange superior, copas para vino y licor, alemanisco para manteles, vestidos de piqué para niños, embutidos bordados, etc.

CORREA Y GARCIA

166—ZABALA—166

s18.4

ESTAMPILLAS	UN PESO	LA DOCENA
ESTAMPILLAS		LA DOCENA
ESTAMPILLAS		LA DOCENA
ESTAMPILLAS		LA DOCENA
ESTAMPILLAS		LA DOCENA
ESTAMPILLAS		LA DOCENA

s8.15

Oculista Calle Colonia 140.—Doctor Augusto Perille, especialista en las enfermedades de la vista, se ha establecido en esta capital, por largo tiempo. Da consultas de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Domingo por la mañana gratis para los pobres. CLXXIV.3.ª pj

TIJERAS DE ESQUILAR



TODO ACERO GARANTIDO

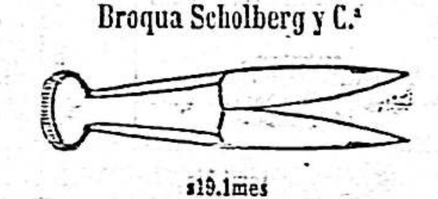
POR MAYOR Y MENOR

EN LA ARMERIA Y CUCHILLERIA

Calle del Rincon, núm. 139

MONTEVIDEO

Broqua Scholberg y C.ª



s19.1mes



TÉ Y VINOS FINOS

En el depósito de los que suscriben se encuentran las mejores calidades de té souchong y congo, así como superiores vinos de Oporto, Jerez, Moscatel del Douro y Setubal.

Se venden en depósito ó despachado.

MARTINS Y C.ª

74 Á 80 — CÁMARAS — 74 Á 80

CLXXIII

COMISION DE ASILO MATERNAL

AVISO

La Comision de este establecimiento avisa á los padres, tutores ó encargados que por su condicion de trabajadores no pudieran atender en las horas del dia debidamente en sus hogares, á los niños y niñas de dos á ocho años, que en el Asilo sito en la calle de Soriano, núms. 177 y 179, se recibirán, siendo la hora de entrada á las 6 de la mañana y la de salida á las 6 de la tarde.—Montevideo, Setiembre 15 de 1877.—*El Secretario.* s14.perm

Interesante

Se venden 9 suertes de campo de primera clase, bien poblado con ganado y ovejas finas, caballada, etc., con dos hermosos alambrados, sita en el Cerro Chato, puntas de Arerunguá, departamento del Salto.

Para tratar, con D. Gerónimo Antonio Silveira ó con D. Ladel L. Bordagorry, en Tacuarembó. s29.1mes

SECRETARÍA

DE LA

Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Setiembre 7 de 1877.

Se hace saber al público que las Oficinas de la Direccion General de Instruccion Pública se han establecido en la calle de Zabala núm. 119.

s8.15 *El Secretario General.*

Flores Barométricas

La última novedad que acaba de aparecer en París son unas bonitas flores que reemplazan á los barómetros, pues con sus colores marcan el tiempo. Rosado es variable y azules es buen tiempo.

Estas se acaban de recibir en el Bazar de Andalucía calle Sarandí 385; su reducido precio proporciona á todas las clases el tener un barómetro en casa, que además de lo útil es un adorno elegante para encima de mesa.

385 SARANDÍ 385

Casa de Préstamos

CALLE ANDES, 183

Se avisa á los que tengan objetos empeñados en dicha casa vencidos ya, se sirvan pasar á recojerlos sin demora. Se venderá tambien 3 alquileres que ya vencen en el corriente mes, sean puniales para el retiro de sus objetos en su vencimiento, porque la casa está en liquidacion. s6.13

Última novedad

RETRATOS

SISTEMA DE PARIS

Esta clase de retratos son los que hasta ahora están mas de moda en Europa y bien merecen la aprobacion de que gozan, pues para relieve, belleza, finura y durabilidad sobrepujan todos los sistemas conocidos hasta ahora.

Tenemos muchísimo gusto, y nos consideramos muy honrados en poder ser los primeros en ofrecer á nuestros amigos y al público en general este hermoso retrato.

Como este sistema ha sido recientemente introducido en nuestro establecimiento y habiendo sido admirado por todos los que han tenido la oportunidad de inspeccionarlos, invitamos á nuestros amigos y al público en general se sirvan pasar por nuestra FOTOGRAFIA que así podrán juzgar de lo que dejamos dicho.

Se dan muestras y se garante trabajar á la entera satisfaccion de las personas que nos honren con su confianza.

PRECIOS MÓDICOS

Chute y Brooks

CALLE 25 DE MAYO, 300 (ANTES 278)

N. B.—Este establecimiento es el único de esta ciudad que ha sido premiado con una MEDALLA por la superioridad de sus trabajos. s5.15

GUIPUZCOA

VIZCAYA, ALAVA, NAVARRA

Y PARA OTROS PUNTOS DE ESPAÑA

Dan letras por cualquier cantidad en la casa calle del Rincon, 111 y 113

Leunda Hermanos.

ag.19.6m.3.ª pá

DIRECCION

DE

Salubridad Pública

Por disposicion Superior se ha acordado poner en vigencia los artículos que se transcriben de la disposicion de Enero 5 de 1874 que empezará á regir á los ocho dias de la fecha.

Artículo 4.° Queda prohibido el sacar con ó sin envases á la calle.

Art. 5.° Los basureros se anunciarán á las puertas de los domicilios y en ellas tomarán los envases con basuras en el mismo local.

Art. 6.° Los infractores á los artículos anteriores, incurrirán en la multa de un *peso* por cada infraccion.

Art. 11. Los agentes de Salubridad Pública, quedan encargados de hacer cumplir la presente disposicion.

Montevideo, Setiembre 18 de 1877.
s18.7 *La Direccion.*

Corsé Oriental

RINCON, 229, ENTRE JUNCAL Y CIUDADELA

Rincon, 229, entre Juncal y Ciudadela



Rincon, 229, entre Juncal y Ciudadela

Esta casa acaba de recibir un surtido de MÁQUINAS DE COSER, para sastres, costureras y zapateros, al ínfimo precio de 30 y 35 pesos, y garantidas por cinco años, como tambien máquinas de mano de dos pespuntes á 16, 18 y 25 pesos. Se enseñan todas las labores de dichas máquinas. Gran surtido de todo lo preciso para las mismas, como ser resortes, piezas de recambio, agujas, hilo, seda, aceite, todo con un 50 p. % mas barato que otra casa. s4.15

BAZAR DE LA CHINA

DÁTILES

DÁTILES

DÁTILES

FRESCOS

RECIEN RECIBIDOS

EN EL

CALLE 25 DE MAYO ESQUINA Á LA CALLE DE CÁMARAS

CLXXXIII.3.ª páj

DIRECCION

DE SALUBRIDAD

EDICTO

Con autorizacion superior y desde esta fecha se pone en vigencia el edicto publicado en Setiembre de 1875 sobre remocion de hornos de ladrillo el que con las modificaciones acordadas resulta del modo siguiente:

1.° En el término de seis meses contados desde la fecha serán trasladados todos los establecimientos de hornos de ladrillo fuera de los límites demarcados para los establecimientos insalubres, que son: «del Buceo una línea recta á Maroñas hasta el paso de Casavalle por la quinta de Iturriaga, del Paso de Casavalle, otra línea por la cuchilla de Sobera al Paso de la Arena, de este punto al puente del Pantanoso hasta el depósito de la pólvora y de aquí una línea recta al Oeste pasando por la falda Norte del Cerro.

2.° Los hornos de ladrillo establecidos en el Cerro no quedan comprendidos en esta disposicion.

3.° Los infractores á esta disposicion incurrirán en una multa de *mil* pesos sin perjuicio de mandar cesar en el acto los trabajos de elaboracion.

4.° La Inspeccion de Salubridad notificará personalmente á cada interesado la presente disposicion haciéndolo firmar en el espediente original.

5.° Los empleados de esta Comision quedan encargados del fiel cumplimiento de esta disposicion.

Montevideo, Setiembre 18 de 1877.

José M. Vilaza, Director.
s19.10 *Luis Posso,* Secretario.

SOMBRERERIA

POR MAYOR Y MENOR

MARIO CLAVEL

Sarandí, 362 (entre Cerro y Cámaras)

s19.1mes

NUEVA REBAJA

COKE

Se vende en la Usina del Gas á $ 9 y entregado á domicilio á $ 10 por tonelada.

Por cantidades á precios convencionales.

El coke se entregará deshecho en pedazos chicos, pronto para uso de cocina.

50 p. % de economía sobre el carbon!

Pedidos para mandar á domicilio se reciben en la misma Usina y en el escritorio del Gas, plaza Independencia. s16.1 mes 3.ª páj

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Saldrá sin falta el sábado 22 del presente mes á las 9 de la tarde.

Recibe carga y pasajeros.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 152, antes 116. s19.4

MALA REAL INGLESA

Desde la fecha los vapores de la compañía que salen de este puerto el dia 16 de cada mes, tocarán en el

HAVRE

recibiendo pasajeros y carga sin trasbordo á precios sumamente módicos.

F. L. Humphreys, agente.

Calle de las Piedras, núm. 184.

Setiembre 3 de 1877. s13.8

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea Mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Capitan Guiraud

Saldrá el 21 de Setiembre de 1877 para Rio de Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

PRECIOS DE PASAJE

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 38	$ 19.20
Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles	» 163	» 125	» 57.60

Se dán boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasajes de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito: y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174.

XXXV *M. Llamas y C.ª*

COMPAÑIA

DEL PACÍFICO

LÍNEA QUINCENAL DE VAPORES PAQUETES REALES

Entre Europa y el Pacífico

Haciendo escalas en Liverpool, Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Salidas en el mes de Setiembre y Octubre

PARA EUROPA

Galicia . . . . SETIEMBRE 25
Polosí . . . . OCTUBRE 10
Sorata . . . . ID. 21

El vapor POTOSÍ tocará en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACÍFICO

Cotopaxi . . . . . . SETIEMBRE 25
Iberia . . . . OCTUBRE 3
Illimani . . . . . . ID. 18

Todos estos vapores llevarán pasajeros y carga, Para mas informaciones ocúrrase á los agentes.

YARROW HETT Y C.ª, Solís, 55. XX

Á los españoles Y FRANCESES

El dia 21 de Setiembre, saldrá el vapor correo inglés

MAGELLAN

PARA

VIGO

Carril, Coruña y Burdeos

SIN TOCAR EN EL BRASIL Y SIN HACER CUARENTENA

Llevará pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao y Burdeos, á precios mas baratos que ningun otro vapor. Sin hacer cuarentena por que vá directamente á Vigo, sin tocar en el Brasil.

Este vapor dará vino á todos los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Todos los 21 de cada mes saldrá un vapor para España y Francia.

Se venden aquí boletos de pasajes para hacer venir pasajeros de España, y si no viniesen se devuelve el dinero.

Agencia COMPAÑIA DEL PACÍFICO, SOLIS 55, frente al hotel Oriental. XX

NUEVA

COMPAÑIA SALTEÑA

DE NAVEGACION A VAPOR

Salidas de Montevideo para Buenos Aires y todos los puertos del litoral hasta el Salto:

Vapor Rio de la Plata, todos los LUNES.
Id. Montevideo, todos los VIERNES.
Id. Villa del Salto,

Recibe carga, encomiendas y dinero á flete.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

86 — ZAVALA — 86

CLXIX

Vapores brasileros—Linea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon
Canova

Salen regularmente de este puerto los dias 2, 12 y 26 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

CXXXV

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, DELAHAYE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 25 de Setiembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
LISBOA
Y VIGO

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, de SOREL

Saldrá de aquí con destino á Burdeos, el 9 de Octubre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO — BAHIA — PERNAMBUCO
DAKAR — LISBOA
Y VIGO

Sin trasbordo.

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Ajencia, Cerrito, 193, altos (antes 161)

El Gerente, O. de Martrin Donos.

XXXVIII

Mensajerias Fluviales

Á VAPOR

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y DEMAS PUERTOS DEL LITORAL HASTA EL SALTO

Vapor Júpiter, todos los MIÉRCOLES.
Vapor Sirex, todos los JUEVES.
Vapor Saturno, todos los SABADOS.
Vapor Onyx, sin dia fijo, hará igual carrera tomando carga.

Todos estos vapores reciben pasageros, encomiendas y carga.

Informes,

51 — ZAVALA — 51

XXXV

AVISOS Y ANUNCIOS

Armazon Se vende uno con sus correspondientes vidrieras muy elegante y todo nuevo, que sirve para cualquier ramo de negocio, por poco dinero, ocurrir en la sombrerería de Mario Clavel, calle Sarandí, n. 363, entre Cerro y Cámaras. s19.15

Al comercio Y AL PÚBLICO—AVISO que he comprado la tienda de «Roma», calle del 18 de Julio número 322, de propiedad de Pedro Garbarino, el que tenga cuentas contra dicha casa las presentará en el término de 3 días á contar desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 18 de 1877.—Luis Lopez. s18.3

Al comercio La barraca de frutos del país y comisiones que hasta la fecha giraba bajo mi nombre, entra en liquidacion á cargo de Felipe F. Sanchez, y continuará los negocios con la razon F. F. Sanchez y C.ª—Montevideo, Setiembre 12 de 1877.—Juan D. Jackson.—F. F. Sanchez y C.ª s13 15

¡Atencion! Con ventajas y garantías para el depositante que únicamente esta acreditada casa por su mucha antigüedad y fuerte capital puede ofrecer, se facilita en la misma cualquier suma de dinero sobre alhajas, [illegible] objetos que representen valor. Tambien se descuentan vales de buenas firmas y [illegible] hipotecas desde 200 pesos hasta 20,000 pesos sobre fincas y terrenos situados en la capital, sus alrededores y [illegible]. Ocurrase á la antigua casa de Préstamos y Descuentos, calle de Buenos Aires núm. 277, [illegible] bajo los arcos de la Pasiva, desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ag.28.1 mes.

¡Agua del aseo! Para quitar las manchas de la ropa, inventada por el afamado químico español [illegible] Es un maravilloso específico [illegible] depósito general calle de San José [illegible], donde se venden al precio de 5 [illegible] frasco y 4 pesos docena. CLXXIII

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 179 (esquina Paraguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Baños-Baños-Baños ESTABLECIMIENTO HIDROPÁTICO.—A todas las personas [illegible] se advierte que en la calle de Alzaibar, núm. 21, hay baños [illegible] 8 al mes.—En la misma casa se alquilan piezas para hombres solos. s6.1mes

Banco Union EN LIQUIDACION—Los señores Accionistas del ex-Banco Union pueden pasar á recoger [illegible]—Calle de Buenos Aires núm. [illegible]—Montevideo, Setiembre 7 de 1877.—La Comision. s.8-15

Conformateur SOMBREREROS—Se vende un conformateur excelente, nuevo y muy barato. Ocurrir en la sombrerería de Mario Clavel, calle Sarandí, n. 363, entre Cerro y Cámaras. s19.15

Conchavos Esta acreditada casa se encarga de procurar y colocar toda clase de sirvientes, cocineros, mucamos, mozos de hotel y café, cocheros, mozos de tienda y almacen, tenedores de libros, capataz, porteros, peones de cocina, jardineros y peones de campo, [illegible] mucamas, [illegible] amas de leche con buenas recomendaciones, [illegible] buen servicio; [illegible] mucamas [illegible] para planchar.—Calle Juncal n. 118. s16.4

Carruages Volantas, coches, breks, tilburys y jardineras, se venden muy baratos, calle Sarandí n. 10, Aguada. s13.1 mes

Cólera! Muerte infalible de las ratas! ratones! y cucarachas! con la afamada «Pasta Negra» [illegible] Depósito central [illegible] calle Soriano, mercado de la Aduana [illegible] porcelana, cristal, [illegible] 240 kilos; [illegible] almacen ferretería 87 y 89. s2-1mes

Cochería DE J. Urta Hno. Calle Misiones núm. 119 entre Cerrito y 25 de Mayo y Florida 146. En dicho establecimiento se halla á todas horas buenos y cómodos carruajes de lujo. Servicios fúnebres completos de toda gala á precios módicos. Se reciben carruajes y caballos á pension garantiendo un esmerado cuidado. CXC

Cabras de Angora Se venden en lotes al gusto de los compradores. Para tratar ocúrrase al establecimiento de Villarino en Nueva Palmira ó á casa de Belgrano hnos. calle del Rincon número 61. a21-1 mes

Cárlos Maria de Pena
Teófilo Eugenio Diaz
ABOGADOS — MISIONES, 213
CLXIV

Cándido Rovido PROCURADOR — Calle Buenos Aires, 170.

Cárlos A. Lerena Abogado—Plaza Independencia número 41. CLXXIII

Doctores J. y R. ROLDAN, médicos-cirujanos de las Universidades de la Habana, Luisiana, Chile y Brasil.—Se ofrecen al público en los ramos de su profesion y tambien como oculistas y especialistas de las enfermedades nerviosas y del estómago, de la laringe y del pecho por el nuevo sistema de aspiraciones medicinales y ozonogénicas por aparatos especiales, asma, bronquitis crónica, catarro pulmonar, tísis incipiente etc.—Hotel Paris calle de 25 de Mayo núm. 200. a19-1 mes

Direccion DE CEMENTERIOS—Habiéndose dispuesto la exhumacion de todos los restos existentes en los nichos del 2.° cuerpo del Cementerio Central, propiedad de la Comision de Cementerios, previénese á los deudos ó interesados que se ha señalado el plazo improrogable de tres meses para que efectuen la traslacion. Si despues de concluirse el término dispuesto aun quedaren restos sin exhumarse, serán trasladados al Osario, y de ninguna manera se atenderán los reclamos que sobrevengan—Montevideo, Julio 23 de 1877—*El Secretario.* jl.24-3m.

Direccion C. DE CEMENTERIOS—Habiéndose dado principio á la demolicion de los nichos situados en la pared Norte divisoria ~~del primero~~ y segundo cuerpo del Cementerio Central de esta Ciudad, se previene á los señores propietarios de los nichos respectivos, ocurran á esta Administracion en solicitud de licencia para la traslacion provisoria de los restos á otros sepulcros ó nichos del 2.° cuerpo, hasta que se proceda á su reconstruccion; en la inteligencia que con aquellos que no concurriesen á llenar este deber sagrado, la Direccion procederá á la exhumacion, trasladando al tercer cuerpo los ataudes que quedarán á la intemperie hasta que vuelvan á ser colocados en sus respectivos panteones—Igualmente se previene á los propietarios de los nichos ya reconstruidos, que puedan proceder á colocar los restos que fueron extraidos con ese motivo—Lo que se comunica á los interesados para su conocimiento y demás efectos—Montevideo, Agosto 22 de 1877—*El Secretario.* ag.23-3meses

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 256, altos 250, frente á la Confitería Oriental. XIX

Dr. Espinosa Médico-cirujano y partero. Calle Uruguay número 200 (esquina á Daiman.) Consultas de 1 á 1—*Para enfermedades de niños y vacunacion:* de 1 á 2. CLXXXIV

El Dr. Stajano Avisa á su clientela y al público: que, de regreso de Europa, donde se dedicó especialmente á las enfermedades de la garganta, ha traido el «Gran Laringoscopio Labus», para tratar dichas enfermedades; como igualmente las de pecho, como bronquitis crónica, asma, enfisema (fatiga), etc, etc, por el nuevo sistema del profesor Waldemburg de Berlin, que tan buenos resultados está dando en Europa, y que él mismo ha obtenido en su práctica: munido de los aparatos necesarios para el tratamiento de dichas enfermedades, dará consultas en su nueva casa calle del Cerro núm. 39, de una á dos de la tarde. CLXXXVII

Estancia Se desea arrendar una ó dos suertes con buenos pastos y aguadas, situadas en los Departamentos San José ó Florida, ocurrir calle Zabala núm. 201. s7.15

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2 lado

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

Guarany De la calle de 25 de Agosto núm. 91 desapareció un perrito ratonero, color amarillo que responde á este nombre. Se dará una gratificacion al que lo entregue. s.18.3

Gran loteria DE NAVIDAD—Que se juega en Madrid el 23 de Diciembre próximo: premio mayor: 400 mil pesos fuertes, segundo premio: 200 mil pesos fuertes, tercer premio: 100 mil pesos fuertes. Los que suscriben reciben órdenes para la compra de billetes de esta gran lotería hasta el 30 de Octubre próximo. Pueden venir certificados los billetes originales, calle 25 de Agosto núm. 76.—*Soto & Graña.* a22-1 mes

Gonzalo Y CARLOS MARIA RAMIREZ—han trasladado su estudio á la calle de Washington 107.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

José Maria Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 183.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 113. CXIV

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde. CLXIX

Muy barata Se vende una casita en el pueblo de las Piedras con un cuarto de manzana de terreno con árboles y plantas de jardin. Para tratar, Andes, 308. s14.15

Máquinas á vapor MOLINEROS, TAHONEROS, ATENCION!—Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; hay una de fuerza de 12 caballos, gran economía de combustible. Martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, n. 279, antes 237. CLII

Pianos GARANTIDOS (y reconocidos por los profesores mas acreditados de Montevideo como mejores y mas sólidos para este clima), los cuales llegan afinados de Europa—Construccion de fierro y bronce, esterior muy elegante, $ 400; Chicos y sencillos, $ 200. La venta, solo puede hacerse á este precio, siendo al contado. Personas del litoral, pueden dirijirse á esta casa con toda confianza en la seguridad de que serán servidas tan honradamente como si estuviesen presentes. Tambien se alquilan pianos.—*German Loechner*, Ituzaingo, 169, al lado de la Matriz. a21.1mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se ofrece un jardinero francés, florista, conociendo bien su oficio y teniendo varios certificados constatando su inteligencia en dicho oficio. Para tratar, calle Cámaras, núm. 54, en el colegio francés. s19.3

Se venden Las dos acreditadas barberías una en la calle 25 de Agosto número 170 y otra en la calle Yacaré, 28; por ausentarse su dueño del país, para tratar en la misma. s18.3

Se vende por papeles del Estado á cualquier precio una linda casa quinta, dando un producto mensual por lo menos 200$, á mas una Botica muy acreditada con todas sus existencias. Se vende por ausentarse su dueño del país; informarán calle del Yí 201, á todas horas horas del dia. ag.22.1 mes.

Se compran MUEBLES—Nuevos y usados, y amueblados completos, en la calle de Zavala, núm. 140, entre las calles del Rincon y 25 de Mayo. Tambien se dá dinero sobre hipoteca. s14.15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Fermepin hnos., se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Un profesor con títulos, se ofrece para acompañar una familia para el campo, como preceptor, ó en un colegio en calidad de profesor interno. Dejar un escrito en la imprenta de este diario, bajo las iniciales A. F. s19.3

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 205, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII

DIRECCION DE SALUBRIDAD

EDICTO

Habiendo demostrado la esperiencia que no es absolutamente necesaria la colocacion de tubos de sistema inglés en las comunicaciones de caño maestro en el interior de las casas hasta la pared lindera con la calle; resuelve:

1.° La citada comunicacion puede hacerse con caños de primera clase, cualquiera que sea su procedencia, con tal que estos sean barnizados y de doce pulgadas de diámetro.

2.° La continuacion de la comunicacion hasta empalmar con el caño principal, será de sistema inglés de doce pulgadas de diámetro.

3.° Quedan sin efecto todas las disposiciones anteriores que se opongan á la presente.

4.° Comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

Montevideo, Setiembre 18 de 1877.
Vilaza, Director.
Luis Pozzo, Secretario.
s19-10

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de invierno — A regir desde el 25 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	3 (ramal)	5	7	9
Central	7 00	7 55		11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02		11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10		11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18		11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25		11 47	5 10	6 00
Independencia	7 43	8 35		12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45		12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03		12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21		12 55	—	—
Canelones	—	9 40		1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 / s. 10 45	s. 10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55	10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—			—	6 50	—
Rodriguez	—		11 05	—	7 25	—
San José	—		11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10		—	—	—
Isla Mala	—	12 00		—	—	—
Florida	—	x ll. 12 40 / s. 12 50		—	—	—
La Cruz	—	1 27		—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22		—	—	—
Durazno	—	4 00		—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 20	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 / s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 23	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA.—Los domingos y dias festivos, hay un tren local adicional hasta Las Piedras que corre de la manera siguiente:—*Salidas:* De la estacion Central, á la 1.30; de Bella-Vista, á la 1.37; de Yatay, á la 1.43; de Colon, á las 2.00; de Independencia, á las 2.13.—*Regresos:* De Las Piedras, á las 3.10; de Independencia, á las 3.20; de Colon, á las 3.30; de Yatay, á las 3.47; de Bella-Vista, á las 3.53.

OTRA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingo, y en la eparada situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 3 parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje XXV

EL BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA LIMITADO

Dá y toma giros sobre los puntos siguientes:

Buenos Aires, Montevideo, Rosario, Córdova

Africa
Las Sucursales de The London and South African Bank, Limited.

Australia
Las sucursales The Union Bank of Australia.

Alemania
Berlin. Bremen. Colonia. Hamburgo. Metz. Mulhouse. Estrasburgo.

Bélgica
Amberes.

Brasil
Sucursales de The English Bank of Rio de Janeiro, Limited.

Canarias
Las Palmas. Santa Cruz, Tenerife

Chile
El Banco Nacional de Chile y sus sucursales

Escocia
La Gerencia principal y las sucursales de The National Bank of Scotland.

España
Aviles. Barcelona. Bilbao. Cadiz. Caldas de Reyes. Corcubion. Coruña. Ferrol. Gijon. Leon. Lugo. Madrid. Mondoñedo. Orense. Oviedo. Padron. Pontevedra. Rivadeo. San Sebastian. Santander. Santiago. Sevilla. Tuy. Valencia. Valladolid. Vigo. Villagarcía. Vivero. Zaragoza.

Estados-Unidos
En oro americano
Baltimore. Boston. Nueva York. Filadelfia.

Holanda
Amsterdam.

Francia
Bayona. Burdeos. Havre. Marsella. Paris.

Inglaterra
Lóndres. Liverpool. Sucursales de The National Provincial Bank of England

Irlanda
Sucursales de The Provincial Bank of Ireland.

Italia
Pagadero en oro efectivo
Génova. Livorno. Milan. Nápoles. Palermo. Roma. Turin. Venecia.

Portugal
Lisboa. Oporto.

Perú
Callao. Lima.

CLXXXV

PLATA NACIONAL

En la casa de cambio calle de Zavala esquina 25 de Mayo, se cambian las piezas desmonetizadas á los tipos siguientes:

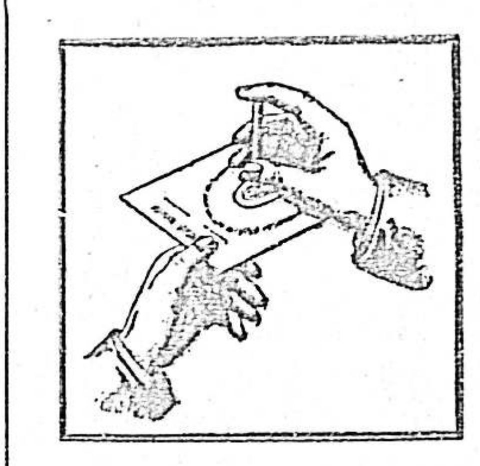
Fracciones de cinco (5) francos.
- 2 francos 0.38
- 1 idem 0.19
- 0.50 idem 0.09

Y las demás piezas de plata desmonetizadas y no desmonetizadas á los mejores precios de plaza.

Se dan letras ó giros sobre Francia á la vista y á domicilio.

AVISO Á LOS DESPACHANTES DE ADUANA

Se vende el papel al tipo oficial del dia.
Horas de escritorio de 8 á 5 de la tarde.
s. 5-1mes. *J. Goffre y Ed. Fermepin.*



Gran Bazar de calzado

304—CALLE 25 DE MAYO—304

Sucursal del Gran Baratillo de la calle del Uruguay, 223

El abajo firmado con el deseo de corresponder á la inmensa clientela que del centro acude á su casa, ha resuelto abrir una sucursal en la calle 25 de Mayo número 304, con el fin de facilitar á los que residen en esta parte de la ciudad.

En esta sucursal como en la casa principal se encuentra siempre un inmenso surtido de calzado para hombres, señoras, niños y niñas que por su baratura y solidez desafian toda competencia, porque las relaciones que tienen con las principales fábricas de Europa, le permiten recibir siempre y en las mejores condiciones todo lo concerniente al ramo de zapatería. Tambien se confecciona calzado de todas clases especialmente sobre medida y á precios extraordinariamente baratos.

Acudan pues á estas dos casas y se cerciorarán de que aquí se vende bueno y barato.

s14.1 mes *Juan Restelli.*

BANCO DE LÓNDRES
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 3.189,160.09	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Caja.—Existencia en efectivo	» 1.105,733.00	Diversos acreedores	» 2.338,398.89
Id.—Moneda corriente	» 419,136.20	Diversos acreedores: mn.	» 419,136.20
		Emision en circulacion	» 956,494.50
	$ 4.714,029.29		$ 4.714,029.29

S. E. ú O.
Montevideo, 5 de Setiembre de 1877.—*F. S. Weldon*, Gerente.
V.° B.°—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

Comisaría Gral. de Guerra

Esta oficina transcribe á continuacion y á sus efectos la disposicion del Ministerio de la Guerra referente á la justificacion de los Sres. pensionistas.—Ministerio de Guerra y Marina—Montevideo, Setiembre 15 de 1877. Teniendo en cuenta los inconvenientes que ocurren en los casos de justificacion de los SS. Jefes y Oficiales pertenecientes al Estado Mayor Pasivo, viudas é Inválidos, á pesar de lo prevenido con fecha 5 de Julio de 1860, el Exmo. Sr. Gobernador ha dispuesto que desde el primero de Octubre del corriente año se practiquen las justificaciones indicadas en la forma siguiente.—1.° Todos los Jefes y Oficiales pertenecientes al E. M. P., y los Inválidos, cualquiera que sea su clase, se presentarán á justificar su existencia ante lo Comisaría General de Guerra.—2.° Las viudas de los Jefes, Oficiales y clases subalternas del Ejército, con residencia en el Departamento de la capital se presentarán tambien en aquella oficina con el certificado respectivo del cura de la Parroquia á que pertenezcan, espedido en las condiciones que prescribe la ley y de conformidad á lo que se previene en seguida.—3.° Los curas Párrocos no certificarán sobre la conservacion del estado de viudas, sin que la interesada acompañe la declaracion escrita del Comisario de Policía respectivo por el que conste que la interesada permanezca en aquel estado y lleva vida honesta.—4.° En campaña se darán los certificados por los Comisarios de Policía, Jueces de Paz ó Tenientes Alcaldes presentándolos á los Jefes Políticos para que al dar cuenta de su existencia espresen si la viuda que lo pretende se encuentra ó no en las condiciones de la ley en cuanto á su moralidad y conducta.—5.° Todos estos certificados se espedirán gratis bajo la mas severa responsabilidad.—Lo comunico á V. S. para su conocimiento y demas efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—*E. Vazquez.*—Al Sr. Comisario General de Guerra.—Comisaría General de Guerra.—Montevideo, Setiembre 15 de 1877.—Por recibida, dese publicidad por quince dias en los diarios de la Capital, para que llegue á conocimiento de los interesados y archívese.—*Gabriel T. Rios.* s19.15

FOLLETIN 63

LA VENGANZA
DE UNA ESPOSA
[illegible]
POR PONSON DU TERRAIL

En cuanto á los cazadores, tan pronto como hubieron tomado un bocado, [illegible]

voces de los ojeadores y los ladridos de los perros, y aquel cuerpo de ejército, desplegado en guerrilla, con sus alas derecha é izquierda mas avanzadas que el centro, emprendió el ataque del enemigo, que le esperaba emboscado. Sospechóse desde luego que este, á falta de trincheras construidas por el arte, se parapetaría ú ocultaría y huiría por espesos matorrales, por altas breñas, por profundos barrancos, por los puntos, finalmente, mas accidentados del terreno, y con el objeto de prevenirlo era para lo que llevaban cierta delantera las dos alas, y en estas los perros de muestra, que no ladran y solo olfatean, habiéndose formado el centro con los ojeadores y los perros podencos y los galgos, que [illegible]

él tenia de su defensa y de lo mucho que estimaba su guarida, alzóse sobre sus patas delanteras y traseras, sanas y libres las unas y las otras, y con una prosopopeya verdaderamente teatral se metió en la cueva.

Y como esto acaecia cuando el sol tocaba á su ocaso y la distancia que mediaba entre el lugar de la escena y el castillo de Kerlor era grande, debiendo de asistir á la comida y al baile dispuestos para aquella noche los dos barones y el capitan Lambert, [illegible]

extremo de no poderse dominar; de suerte que, habiendo dejado precipitadamente el sitio un poco sombrío en donde se encontraba, se dirigió hácia la alfombra de yerba sobre la cual estaban bailando.

La baronesa de Santa Lucía walsaba ahora del brazo de Gontran, como walsaba del brazo del conde la noche en que exasperó tan horriblemente los celos de Armando.

Pálido como una estátua el personaje ruso, aguardó á que la orquesta terminara, á que los walsan- [illegible]

—Entonces, caballero, no adivino lo que habrá podido disgustaros.

—Temo y deseo al propio tiempo hablaros con franqueza.

—¡Voto á briosl ¡Pues si teneis en mí al hombre mas francote y bonachon del mundo! Decid, decid sin temor todo lo que gusteis.

—Oidlo entonces. Que veo aquí caras sumamente antipáticas.

—¿De veras? [illegible]

—Porque tengo en muy buen camino mis pretensiones con la baronesa y debo no descuidarme hasta conseguirlas.

Estas últimas palabras causaron al conde un estremecimiento de furor.

—¡Caballero,—exclamó con voz ahogada,—mirad lo que decís, porque yo amo á la baronesa!

—¡Já, já, já! ¡Qué ocurrencia! Y yo tambien. [illegible]

tigo á los dos, esta práctica de batirse ante un hombre parecerá extraña y desusada; pero ¡bah!—dijo Gontran con aire fanfarron,—¡en el campo con espada en mano......!

El insulto del marqués acabó con toda la paciencia del conde Stewan.

—¡Caballero!—le contestó,—no he sido yo quien lo ha propuesto. Pero, de todos modos, [illegible]